

## TENENCIA Y USOS DE LA TIERRA RURAL EN MONTES DE MARIA-COLOMBIA

Daniel Menco Rivera<sup>1</sup>  
[daniel27co@yahoo.com](mailto:daniel27co@yahoo.com)

### RESUMEN

En el presente trabajo, se pretende mostrar, la tenencia de la tierra rural en los 15 Municipios que conforman los Montes de María, durante 2011.

Para tal propósito, se hace una comparación entre los coeficientes de gini del 2009 y del 2011, análisis en el que se demuestra que de los 15 municipios de la subregión, 10 incrementaron sensiblemente la concentración de la tierra, mientras 5 hicieron lo contrario.

Los municipios de Sucre, incrementan el gini de 0.75 en 2009 a 0.76 en el 2011, mientras que los de Bolívar, bajan el gini de 0.74 a 0.69 durante el mismo período (Anexo 1).

Montes de María total, muestra una sensible disminución del gini de 0.75 en el 2009 a 0.73 en el 2011(Anexo 1).

**En Montes de María total:** el 67 % de los que tienen menos de 20 has, poseen el 18 % de la tierra rural total, en cambio el 33 %, que tienen de 20 has en adelante, poseen el 82 % de este recurso (ver Anexo 5).

**En Montes de María Sucre** el 74 % más pobres poseen el 23 % de la tierra rural, en cambio el 26 % más rico tiene el 77 % de ese recurso (Ver Anexo 2).

---

<sup>1</sup> Economista de la Universidad de Cartagena. Magíster en Proyecto de Desarrollo Social. Especialista en diseño y formulación de proyectos. Consultor para Bancos de Proyectos de la Fundación MSI Colombia en el Programa CIMIENTOS, para Montes de María. Ex consultor de la Corporación para el Desarrollo de la Microempresa-Corpomixta, en el Proyecto de la Unión Europea y el Ministerio de Comercio Industria y Turismo: Desarrollo Económico local, para Montes de María. Ex catedrático de la Universidad del Norte, Universidad de Sucre y la Corporación Universitaria del Caribe. Ex asesor del eje de activos económicos del Observatorio de Cultura Política, Convivencia y Paz de los Montes de María de la Universidad de Cartagena. Ex asesor, en Desarrollo Regional, del Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. Ex coordinador de la unidad socioeconómica de la Fundación Red Desarrollo y Paz de los Montes de María. Ex asesor de la Confederación Colombiana de ONG, para el fortalecimiento del CREPAD y de los Clopad de Sucre, Majagual, Guaranda, Caimito y San Benito Abad.

**En Montes de María Bolívar**, el 59 % más pobres, tiene el 16 % de la tierra rural, en cambio el 41 % más ricos, tienen el 84 % de la tierra(Ver Anexo 3).

La relación global de tenencia es : 1 a 8.5 has en Sucre(Anexo 1) y de 1 a 9 has en Bolívar(Anexo 2).

En los Montes de María hay, según la Mesa campesina Departamental 3.210 familias, distribuidas en 66 comités municipales que necesitan tierras para trabajar. Si se buscara la posibilidad de repartirles tierras a estas familias, usando como medida de referencia la UAF, se necesitarían, entre 64.200(si la UAF es de 10 Has) y 452.610 hectáreas (si la UAF es 37 ò 47 Has)(Ver Anexo 4)<sup>2</sup>.

**Palabras clave:** Concentración de la tierra, coeficiente de gini, Zona de Reserva Campesina, usos del suelo, Unidad Agrícola Familiar, predios, POT, EOT.

## 1. INTRODUCCION

En los Montes de María<sup>3</sup>, existe una importante dinámica, consistente en que los estamentos sociales del territorio, se han movilizad, exigiendo la conformación de una Zona de Reserva Campesina, que ordene el territorio, limite la propiedad territorial e impulse el desarrollo rural, hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Desde esta perspectiva, es necesario encausar todos los esfuerzos posibles, para que el Ministerio de Agricultura e INCODER, avancen lo más rápido posible para que en un lapso de tiempo, razonable, se pueda contar con dicho instrumento que nos permita ordenar y encauzar el desarrollo rural en los Montes de María.

En el presente estudio se abordan los problemas de tenencia de la tierra rural, su distribución por rangos, el promedio de tenencia por rangos, los coeficientes de gini y su comparación entre 2009 y 2011, los incrementos o decrementos tanto de los predios como de la superficie municipal, se hace un resumen de la tenencia considerando dos rangos: menores de 20 hectáreas y mayores de 20 y finalmente se

---

<sup>2</sup> En este anexo se hace una propuesta para entregar, a cada cabeza de hogar, entre 2 y 3 UAF, como una cantidad razonable de tierra, que permita en las condiciones actuales, generar al menos dos Salarios Mínimos Legales Vigentes Mensuales.

<sup>3</sup> Los Montes de María son una subregión, localizada al norte de Colombia, compartida por los Departamentos de Bolívar y Sucre, con una extensión aproximada de 646.600 hectáreas y 344.620 habitantes, según el DANE. Está integrada por 15 municipios; 8 de Sucre así: San Onofre, Tolviejo, San Antonio de Palmito, Morroa, Los Palmitos, Ovejas, Chalan y Colosó: Los 7 de Bolívar son: María la Baja, El Guamo, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Córdoba y Zambrano.

hace un análisis del uso del suelo municipal. Este análisis, se hace para cada uno de los 15 Municipios que integran la subregión.

Se advierte al lector, que en Sucre, no se incluye el análisis de uso de suelo para los municipios de San Onofre y Tolúviejo. Igualmente, ocurre lo mismo para Bolívar, con los municipios de San Juan Nepomuceno y Zambrano.

El estudio, es importante porque aclara y entrega abundante información acerca de la tenencia de la tierra rural, por cada municipio de los Montes de María; aquí la ANUC e investigadores de los asuntos de tierras y académicos, encontrarán información para hacer sus estudios e investigaciones. Los consultores, que elaboran los planes de desarrollo Municipales, encontraran en este documento, información pertinente, con el fin de establecer metas y objetivos para el sector rural, en cada municipio.

## **2. ANTECEDENTES**

Desde el 2007, año en que la ANUC, se vincula marginalmente al Programa Desarrollo y Paz para los Montes de María, se hablaba ya de la posible constitución de una Zona de Reserva Campesina que ordene el territorio montemariano, después de la ola de crímenes<sup>4</sup> fomentada por los grupos al margen de la ley.

La dirigencia campesina y funcionarios de la FRDPMMa, se referían muy tímidamente al proceso de constitución de esta Zona, no sin advertir los peligros que dicho proceso representaba para los camposinos, especialmente para su dirigencia.

Fue a partir del 2008, con la llegada del Laboratorio de Paz III (Montes de María y Meta), que la ANUC, toma un impulso importante, al presentar, a través de CECAR, de un proyecto para el fortalecimiento organizacional, que diera cuentas de un proceso hacia reflotar a la organización, con una nueva perspectiva, que facilitara la protección de los campesinos, que habían sobrevivido a la matanza en las décadas pasadas.

Al llegar el nuevo gobierno, se abren las puertas a una nueva era para los Montes de María y su ministro se interesa por adelantar esta Zona, no sin que antes campesinos y sectores interesados en ayudar al proceso le insinuaran conformar este instrumento de desarrollo, como una compensación por los males causados por los actores armados al margen de la ley, en la noche oscura montemariana.

---

<sup>4</sup> Se estima que en los Montes de María, hubo cerca de 45 masacres, contra hombres y mujeres, entre 1995 y 2004(Verdad Abierta. 2011).

Hoy se cuenta con un proyecto de delimitación de esta ZRC, que contempla dos territorio: uno que cubre parte de la parte alta de la subregión y parte plana que cubre de la carretera troncal de occidente hacia la región del Salado, pero excluyendo, buena parte de su territorio aledaño en donde se encuentran innumerables problemas de compra de tierras, por parte de inversionistas foráneos

La otra Zona, es la que se encuentra a orillas del Rio Magdalena, que engloba los terrenos intervenidos por la antigua oficina de estupefacientes, tales como Guassimal, Jesús del Rio 1 y 2, y otros de menor significación; además se encuentran, bajo esta figura los terrenos de Mancuso en el Guamo, lo que aportaría una significativa cantidad de tierra con que hacer desarrollo rural en la subregión<sup>5</sup>.

### **3. CONCENTRACION DE LA TIERRA**

La concentración de la tierra en los Montes de María, se ha incrementando en los últimos tres a años, aspecto que preocupa a funcionarios del Estado colombiano, encargados de los asuntos de tierra, pero también a los campesinos y, académicos de la subregión, que han visto cómo la arremetida de los compradores de tierras y de empresas reforestadoras en la subregión, han incrementado sus activos en tierra, mediante inversiones a largo plazo como es el caso de los megaproyectos en maderables y palma básicamente<sup>6</sup>.

Esta concentración la mediremos mediante el coeficiente de Gini, que es un número que varía entre 0 y 1; cuando es cero o casi cero, hay igualdad o equidad, es decir hay mucha tierra en manos de muchos propietarios. Si se acerca a 1, existe completa desigualdad o inequidad, esto es hay mucha tierra en manos de pocos propietarios.

#### **Montes de María**

El coeficiente de gini, resultante de los 15 municipios, bajó sensiblemente, en los últimos dos años, pasando de 0.75 en el 2009 a 0.73 en el 2011. Es decir, su mejoramiento alcanzó el 0.02 (Ver Anexo 1).

---

<sup>5</sup> En este sentido el alcalde electo, del Municipio de Córdoba (Bolívar), ha manifestado su interés, en solicitar al INCODER, la constitución de una zona de desarrollo rural, en los predios de Guasimal.

<sup>6</sup> No estamos en desacuerdo con los megaproyectos, siempre que se encuentren enmarcados dentro de la planificación rigurosa de la explotación del territorio y que ayuden a mitigar la pobreza y la exclusión social que se vive en el territorio montemariano. Para tal fin, las comunidades agrupadas en sus asociaciones deben, ellas mismas adelantar dichos megaproyectos o conformando alianzas estratégicas, en donde ellas mantengan su poder de negociación. No debemos permitir, al interior de estas alianzas que los "grandes se traguen los pequeños", como manifiesta Francisco de Roux, en el Magdalena Medio, refiriéndose a las alianzas entre palmicultores de San Pablo y Puerto Wilches.

Esta sensible disminución de la concentración de la tierra rural, se debió gracias a la disminución del gini de San Juan Nepomuceno, El Carmen de Bolívar, María la Baja, El Guamo. Igualmente, el gini de San Onofre, registró una mínima variación a la baja, de 0.01, al pasar de 0.74 en el 2009 al 0.73 en el 2011(Anexo 1). El municipio de Zambrano, también hizo su aporte al nuevo gini de Montes de María, al pasar de 0.71 en el 2009 a 0.7 en el 2011(Anexo 1).

Es importante anotar, que los municipios de la montaña sucreña Colosó, Chalan, Toluviejo, Ovejas, entre otros incrementaron levemente sus ginis, lo que incidió en el comportamiento global de este indicador (Anexo 1).

### 3.1. DEPARTAMENTO DE SUCRE

A continuación abordaremos el análisis de los municipios que corresponden al departamento de Sucre que son: Colosó, Chalan, Morroa, Ovejas, San Antonio de Palmito, Los Palmitos, San Onofre y Toluviejo.

#### 3.1.1. Municipio de Colosó

##### 1. Distribucion de la tierra agrícola

En la tabla 1, se puede apreciar que 218 propietarios, equivalentes al 21.1 %, con menos de una hectárea de propiedad, solamente disponen de 39.4 hectáreas, que representan el 0.29 % de las 13.620 que tiene el municipio.

**Tabla 1**  
**Distribución de la tierra rural en el Municipio de Colosó: 2011**

RANGO HECTÁREAS	NUMERO DE PROPIETRIOS	%	Tenencia	
			Has	%
Menos de 1 Ha	218	21,1	39,4	0,29
Entre 1 a 20	533	51,5	3.234,2	23,75
Entre 20 a 500	283	27,3	9.695,4	71,18
Entre 500 y más	1	0,1	651,2	4,78
TOTALES	1035	100	13.620	100

Fuente: IGAC, Sucre.2011

En la misma tabla, se tiene que 533 propietarios, equivalentes al 51.5 % de estos, que poseen entre 1 a 20 hectáreas, disponen de 3.234.2 has, que representan el 23.75 % del total rural.

De otra parte, los propietarios que poseen parcelas entre 20 y 500 hectáreas, son 283 que equivalen al 27.3 %, y disponen de 9.695.4 hectáreas que representan el 71.18 % del total.

Igualmente, los que tienen fincas de 500 y más hectáreas, que es 1 solo propietario, equivalente al 0.1 % de estos, dispone de 651.2 hectáreas, equivalente al 4.78 % del área rural.

En resumen, el 24.04 % de la tierra en este municipio, se encuentra en manos de 751 propietarios, equivalentes al 72.6 %. Mientras que el 75.96 % de la propiedad rural, la tienen 284 personas, equivalentes al 27.4 %.

En la tabla 2, se observa, como el promedio de tenencia por rangos, se incrementa, en la medida, que dicho rango aumenta; presentándose que en el rango de menos de 1 hectárea, los propietarios en promedio, disponen de 0.2 hectáreas es decir, 2000 m<sup>2</sup> área desde todo punto de vista insuficiente<sup>7</sup> para garantizar la seguridad alimentaria de una familia de 5 miembros, consumiendo 30 mil pesos diarios en alimentos.

**Tabla 2**  
**Promedio de la tenencia de tierra por rangos**

<b>RANGO</b>	<b>NUMERO DE</b>	<b>Tenencia</b>	<b>Promedio</b>
<b>HECTÁREAS</b>	<b>PROPIETRIOS</b>	<b>Has</b>	<b>por rango</b>
Menos de 1 Ha	218	39,4	0,2
Entre 1 a 20	533	3.234,20	6,1
Entre 20 a 500	283	9.695,40	34,3
Entre 500 y más	1	651,2	651,2
<b>TOTALES</b>	<b>1035</b>	<b>13.620</b>	<b>13,2</b>

Fuente: IGAC, Sucre, 2011

El promedio de hectáreas por propietarios es de 13.2 hectáreas / propietario. Si se buscara, construir equidad en relación con la tenencia de este recurso, esta cantidad de tierra pudiera, ser suficiente para sostener a una familia, pero habría que tecnificarlas, con agua, adecuados paquetes tecnológicos, infraestructura para el

<sup>7</sup> Con 2000 metros cuadrados se pueden construir predios con las siguientes dimensiones: 50 metros de largo por 40 metros de ancho, o un lote de 100 metros de largo por 20 de ancho, un lote de 16 metros de ancho por 125 metros de largo, un lote de 80 metros de largo por 25 de ancho, o un lote de 200 metros de largo por 10 metros ancho.

manejo de la pos cosecha y buenas vías de acceso, para garantizar una salida rápida de los productos generados en cada finca<sup>8</sup>.

## 2. Coeficiente de gini

Definición: El coeficiente de Gini<sup>9</sup> es un número que indica el grado de igualdad o desigualdad en la distribución de cualquier recurso. Su uso más frecuente, se da en la medición de la concentración del ingreso en una población determinada. Si el valor del coeficiente se acerca a 0, hay máxima igualdad en la distribución y si se acerca a 1 existe máxima desigualdad en la distribución de dicho recursos en poder de la población.

El municipio de Colosó, al igual que el resto de los municipios de los Montes de María, ha venido experimentando un profundo conflicto en la tenencia de la tierra rural, como consecuencia de la compra indiscriminada de estas, por parte del capital multinacional y nacional, que han visto en la subregión una oportunidad para los negocios especialmente de la minería y de los maderables estratégicos.

**Tabla 3**  
**Dinámica del coeficiente de gini en coloso**  
**2009-2011**

MUNICIPIO	COEFICIENTE DE GINI		DIFERENCIA
	2009	2011	
COLOSO	0,75	0,76	0,01
Fuente: IGAC. 2011			

En la tabla 3, se puede observar que el índice de gini, creció en 0.01, pasando de 0.75, en el 2009 a 0.76 en el 2011. Es decir, la concentración de la tierra rural en este municipio ha continuado incrementándose, como se observa en la misma tabla.

## 3. Predios y superficie

<sup>8</sup> Para tener un referente de una adecuada utilización productiva de pequeñas áreas de tierra, es necesario visitar a la finca Yulimar, en el área urbana de Sincelejo, detrás de la Universidad de Sucre, que en un predio de 9 hectáreas, con riego, cultiva frutas, dispone de criaderos de pescado y tiene ventas significativas que le alcanzan para mantener en forma permanente, empleados a 10 personas.

<sup>9</sup> El ideólogo y estadístico italiano Corrado Gini (1884-1965), autor de *Las bases científicas del fascismo* (1927), desarrolló en 1912 un **método para medir la desigualdad** de una distribución en su obra *Variabilità e mutabilità*. En ella introdujo el **valor de 0** para expresar la igualdad total y el **valor de 1** para la máxima desigualdad. Este método se aplica en el estudio de la distribución de desigualdad en Ciencias de la Salud, ingeniería, ecología, química, transporte, etc. Pero quizá donde tiene su uso más característico es en el **estudio de la desigualdad de los ingresos** que se realiza en Economía..

En la tabla 4, podemos encontrar algunas de las causas del incremento del gini en este municipio, al observar que en los primeros 5 rangos, la tierra se fraccionó así: 29 predios más en el primer rango, pasando de 188 predios en 2009 a 217 en 2011. En el segundo rango, tenemos el incremento de 4 predios, al pasar de 85 en el 2009 a 89 en el 2011. En el tercero, observamos la existencia de 31 predios más, al pasar de 134 en el 2009 a 165 en el 2011. Para el cuarto y quinto rango, tenemos 11 y 7 predios respectivamente.

Es curioso advertir que el incremento marginal de cada rango, es demasiado precario, si hacemos la comparación con la UAF de este municipio, que está en las 37 y 47 hectáreas.

**Tabla 4**  
**Predios y Superficie en Colosó**  
**2009-2011**

RANGO	Predios			Hectáreas			Relación
	2009	2011	Diferencia	2009	2011	Diferencia	Dh/Dp
Menor de 1 Ha	188	217	-29	34,73	39,42	- 4,69	0,16
1 a 3	85	89	-4	162,96	169,92	- 6,96	1,74
3 a 5	134	165	-31	494,61	621,18	- 126,57	4,08
5 a 10	135	146	-11	933,05	1.009,17	- 76,12	6,92
10 a 15	64	71	-7	765,78	834,22	- 68,44	9,78
15 a 20	39	35	4	665,33	599,65	65,68	16,42
20 a 50	84	81	3	2634,37	2.573,97	60,40	20,13
50 a 100	29	30	-1	2090,39	2.217,34	- 126,95	126,95
100 a 200	18	16	2	2405,5	2.155,31	250,19	125,10
200 a 500	8	8	0	2756,29	2.748,74	7,55	
500 a 1000	1	1	0	654,77	651,24	3,53	
1000 A 2000	0		0	0		-	
Mayores de 2000	0		0	0		-	
<b>TOTALES</b>	<b>785</b>	<b>859</b>	<b>-74</b>	<b>13.598</b>	<b>13.620</b>	<b>- 22</b>	<b>0,30</b>
<b>Fuente: IGAC. Sucre.2011</b>							

NOTA: Dh: Incremento en hectáreas  
Dp: Incremento en Predios

Se nota que en el rango 8 : de 50 a 100 hectáreas, es donde el incremento marginal supera la cifra de la UAF, por encima de las 47 hectáreas. Del rango 8 en adelante, se expresa la alta concentración de la tierra en este ente territorial.

Resumiendo la situación de tenencia es la que mostramos en la tabla No. 5, en donde se muestra que el 73 % de los propietarios rurales, es poseedora del 24 % de la tierra rural, mientras que el 27 %, es dueña del 76 % de este recurso.

**Tabla 5**  
**Resumen de la tenencia de la tierra en Colosó**  
**2011**

Propietarios	%	Superficie	%	Promedio	Relación
		Hectáreas		Has	
751,0	73	3.273,6	24	4	8,4
284,0	27	10.346,6	76	36	
<b>1.035,0</b>	<b>100</b>	<b>13.620,2</b>	<b>100</b>	<b>13</b>	

Fuente: IGAC. Sucre.2011

Es decir, los propietarios que más concentran la tierra tienen 8.4 veces más que los pequeños campesinos con predios menores de 20 hectáreas.

#### 4. Usos del Suelo

El uso del suelo es la capacidad que tienen estos, para ser utilizadas en forma eficiente y productiva que faciliten al municipio un desarrollo productivo equilibrado y planificado.

En la tabla 6, observamos, la distribución del área municipal en los distintos usos dados al suelo, teniendo en cuenta una adecuada y racional planificación.

**Tabla 6**  
**Usos del Suelo**

USOS	AREA	PORCENTAJE
	HECTÁREAS	%
URBANA	115,5	0,87
FORESTAL	3.407,4	25,57
BOSQUES NATURALES	2.101,1	15,77
AGRICOLA	3.174,1	23,82
GANADERA	3.805,3	28,56
MINERIA	405,4	3,04
OTROS	315,7	2,37
TOTALES	13.324,4 <sup>10</sup>	100

<sup>10</sup> Esta cifra, se diferencia en 295.6 hectáreas con relación a las cifra entregada por el IGAC de Sucre (2011).

Como puede verse en la tabla 6, el 28.56 % de las tierras del municipio, que equivalen a 3.805.3 hectáreas, se encuentran dedicadas a la ganadería extensiva; el 25.57 % se destinan a reservas forestal<sup>11</sup>, equivalentes a 3.407.4 hectáreas; el 23.82 %, equivalente a 3.174.1 hectáreas están aplicada a la actividad agrícola y el 15.77 %, con 2101.1 hectáreas, se encuentran en bosques naturales.

La minería, también ocupa el 2.37 % del área municipal equivalentes a 315.7 hectáreas.

Hoy se sabe, que el gobierno nacional entregó en concesión minera más de un millón de hectáreas, que abarcan buena parte del territorio montemariano, a multinacionales del petróleo, para la exploración de gas y este hidrocarburo.

## **5. Demanda o necesidades de tierra en miembros de la Mesa Campesina-ANUC**

De acuerdo con la información suministrada por miembros de la Mesa campesina de Colosó, en el municipio existen 2 Comités, de usuarios campesinos, compuestos por 50 familias<sup>12</sup> que se encuentran con necesidades de tierra, que equivalen a 7.050 hectáreas, si asumimos que a cada cabeza de hogar le debería corresponder, máximo 3 UAF.

Se muestra en el Anexo 4, varias alternativas o combinaciones de entrega de tierras, a cada familia con necesidades de este recurso, que oscilan entre 37 hasta 10 hectáreas, proponiendo las 3 UAF, por familia.

### **3.1.2. Municipio de Chalán**

Este municipio, es uno de los que se encuentran ubicados en la zona de montaña, y colinda con Colosó, compartiendo territorios en la Reserva de Coraza.

#### **1. Distribucion de la tierra agrícola**

En la tabla 7, se puede mirar que los propietarios que tienen menos de 1 hectárea,

---

<sup>11</sup> Aquí se encuentra parte de la Reserva Forestal de Coraza, creada mediante el Acuerdo No. 028 de 1993, por parte del antiguo INDERENA.

<sup>12</sup> Información recibida de miembros de la Mesa Campesina, Departamental de Sucre, en Diciembre de 2011.

que son 11, equivalentes al 3 %, poseen solamente 3.68 hectáreas, es decir el 0.05 % del total de la tierra rural.

**Tabla 7**  
**Distribución de la tierra rural en el Municipio de Chalan: 2011**

<b>RANGO</b>	<b>NUMERO DE</b>	<b>%</b>	<b>Tenencia</b>	<b>%</b>
<b>HETAREAS</b>	<b>PROPIETRIOS</b>		<b>Has</b>	
Menos de 1 Ha	11	3	3,68	0,05
Entre 1 a 20	260	66	1.624,97	21,5
Entre 20 a 500	121	31	5.936,24	78,5
Entre 500 y más	0	-		0,0
<b>TOTALES</b>	<b>392</b>	<b>100</b>	<b>7.565</b>	<b>100</b>

Fuente: IGAC, Sucre.2011

En cambio, aquellos que tienen entre 1 y 20 hectáreas, grupo integrado por 260 personas, equivalente al 66 % de ellos, tienen 1.624.97 hectáreas, que representan el 21.5 % del área rural.

De igual forma, aquellos que se encuentran en el rango de 20 a 500 hectáreas, cuyo grupo lo integran 121 propietarios, equivalente al 31 % de estos, poseen 5.936.24 hectáreas, que representan el 78.5 % del área agrícola municipal.

**Tabla 8: Promedio de la tenencia de tierra por rangos**

<b>RANGO</b>	<b>NUMERO DE</b>	<b>Tenencia</b>	<b>Promedio</b>
<b>HETAREAS</b>	<b>PROPIETRIOS</b>	<b>Has</b>	<b>por rango</b>
Menos de 1 Ha	11	3,68	0,3
Entre 1 a 20	260	1.624,97	6,2
Entre 20 a 500	121	5.936,24	49,1
Entre 500 y más	0	0	0,0
<b>TOTALES</b>	<b>392</b>	<b>7.565</b>	<b>19,3</b>

Fuente: IGAC, Sucre.2011

En la tabla 8, se puede apreciar que el promedio de tenencia de la tierra rural en el rango menos de una hectárea, es de es 0.3 has, equivalentes a 3000 m<sup>2</sup>; en el segundo rango entre 1 y 2<sup>o</sup> has, el promedio de tenencia es de 6,6 hectáreas; en el de 20 a 50 has, es de 49,1 has y de 19,3 en el último rango. Como se puede ver, el único rango que se aproxima al área de la UAF es el 20 a 500, en donde se encuentra el 31 % del total de los propietarios.

Igualmente el microfundio, contemplado en el primer rango, de predios menores de una hectárea, el promedio alcanza a los 3 mil metros cuadrados. Esta cifra es superior a la de Coloso que es de 2 mil metros cuadrados.

## 2. Coeficiente de gini

En la tabla 9, mostramos el comportamiento que ha tenido el coeficiente de gini, desde 2009 hasta el 2011.

**Tabla 9**  
**DINAMICA DEL COEFICIENTE DE GINI EN CHALAN**  
**2009-2011**

MUNICIPIO	COEFICIENTE DE GINI		DIFERENCIA
	2009	2011	
CHALAN	0,67	0,69	0,02
Fuente: IGAC. 2011			

Como se puede observar, el gini en 2009 era de 0.67 y para el 2011, subió 0.02, al llegar a 0.69.

Ello demuestra que, en el municipio de Chalán, la concentración de la propiedad rural, ha continuado, con un ritmo más moderado que en otros entes territoriales.

## 3. Predios y superficie

En la tabla 10, se muestran los predios y superficie, por rango de tenencia en el municipio, resaltándose que los incrementos en el número de predios en los dos primeros rangos, es de 1 predio, lo que evidencia que el fraccionamiento predial del microfundio, no fue tan acentuado como en el caso de Colosó.

**Tabla 10**  
**Predios y Superficie en Chalán**  
**2009-2011**

RANGO	Predios			Hectáreas			Relación
	2009	2011	Diferencia	2009	2011	Diferencia	Dh/Dp
Menor de 1 Ha	10	11	-1	3,64	3,68	(0,04)	0,04
1 a 3	20	21	-1	41,02	43,02	(2,00)	2,00
3 a 5	26	74	-48	101,75	261,43	(159,68)	3,33
5 a 10	51	66	-15	380,28	507,17	(126,89)	8,46
10 a 15	26	39	-13	324,38	455,91	(131,53)	10,12
15 a 20	22	22	0	361,07	357,44	3,63	
20 a 50	36	37	-1	1.118,90	1.141,41	(22,51)	22,51

50 a 100	19	16	3	1.406,54	1.156,07	250,47	83,49
100 a 200	12	10	2	1.744,74	1.433,40	311,34	155,67
200 a 500	6	7	-1	2.252,95	2.205,36	47,59	- 47,59
500 a 1000			0			-	
1000 A 2000			0			-	
Mayores de 2000			0			-	
<b>TOTALES</b>	<b>228</b>	<b>303</b>	<b>-75</b>	<b>7.735,3</b>	<b>7.565</b>	<b>170,38</b>	<b>- 2,27</b>

Fuente: IGAC. Sucre.2011

El incremento más importante en el número de predios por rango se tiene en el de 3 a 5 hectáreas, en donde este resultó ser de 48 predios entre el 2009 y el 2011. El segundo incremento en el número de predios es el rango de 5 a 10 hectáreas, con 15 predios en el mismo período. En este municipio, se observa una tendencia a fraccionar los predios en los rangos más bajos que en el municipio de Colosó, no obstante que la cantidad de predios nuevos es casi igual 74 para Colosó y 75 para Chalán.

No obstante, la anterior tendencia en el municipio, podemos seguir afirmando que muy a pesar que el número de hectáreas se incrementó en cada rango, continua siendo marginal y por debajo de las 37 o 47 hectáreas de la UAF municipal.

En general en el municipio de Chalán, 271 propietarios, equivalentes al 69 % poseen 1.628,7 hectáreas que representan el 22 % del total; en cambio 121 propietarios, que representan el 31 % disponen de 5.936.2 has equivalentes al 78 % del total del área rural. En otras palabras, el 69 % de los más pobres, tienen solamente el 22 % de la tierra, mientras que el 31 % más rico, dispone del 78 % de este recurso.

**Tabla 11**  
**Resumen de la tenencia de la tierra en Chalán**  
**2011**

Propietarios	%	Superficie	%	Promedio	Relación
		Hectáreas		Has	Tenencia
271,0	69	1.628,7	22	6	8,16
121,0	31	5.936,2	78	49	
392,0	100	7.564,9	100	19	

Fuente: IGAC-Sucre2.011

Observando la misma tabla 11, podemos constatar que la relación de tenencia de la tierra rural en el municipio es de 8.16 a 1; esto quiere decir que mientras un propietario que tiene menos de 20 hectáreas, dispone de una sola hectárea, el gran propietario tiene 8,16 hectáreas.

#### 4. Usos del suelo

En la tabla 12, mostramos el uso del suelo en el municipio, en donde observamos que 5825,7 hectáreas, se destinan a lo forestal protector, equivalente al 75.8 % del área total municipal.

**Tabla 12**  
**Usos del suelo en chalan**

Uso	Hectáreas	%
Urbana	30,6	0,4
Forestal protector	5825,7	75,8
Agricultura intensiva	999,5	13,0
Silvopastoril	369,8	4,8
Agroforestal	346,0	4,5
Agropastoril	114,0	1,5
TOTALES	7685,5	100,0

Fuente: EOT .2000

En segundo lugar, tenemos el área dedicada a la agricultura intensiva, con 999,5 hectáreas que representan el 13 % del área total del Municipio. Las áreas con dedicación agroforestal y agropastoril, presentan una pobre participación con 346 y 114 respectivamente, lo que equivalen a 4.5 % la primera y a 1.5 % la segunda.

#### 5. Demanda o necesidades de tierra de miembros de la Mesa Campesina-ANUC

La Mesa campesina de Chalán, da cuenta que, en el municipio existen 1 Comités, de usuarios campesinos, compuestos por 200 familias que se encuentran con necesidades de tierra, que equivalen a 5.640 hectáreas, si asumimos que a cada cabeza de hogar le debería corresponder, máximo 3 UAF

Se muestra en el Anexo 4, varias alternativas o combinaciones de entrega de tierras, a cada familia con necesidades de este recurso, que oscilan entre 37 hasta 10 hectáreas, proponiendo las 3 UAF, por familia.

##### 3.1.3. Municipio de Ovejas

###### 1. Distribución de la tierra agrícola

En la tabla 13, se observa cómo se encuentra distribuida la tierra rural, el municipio de Ovejas, precisando que aquellos propietarios que poseen menos de una hectárea de

propiedad, son 176 personas, equivalentes al 9 % de estos. Estos señores, poseen solo 34.7 hectáreas que representan el 0.08 % de este recurso.

**Tabla 13**  
**Distribución de la tierra rural en el Municipio de Ovejas: 2011**

<b>RANGO</b>	<b>NUMERO DE</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Tenencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>HETAREAS</b>	<b>PROPIETARIOS</b>	<b>%</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>%</b>
Menos de 1 Ha	176	9	34,7	0,08
Entre 1 a 20	1039	50	8.268,2	19,01
Entre 20 a 500	809	39	27.647,0	63,58
Entre 500 y más	34	2	7.532,9	17,32
<b>TOTALES</b>	<b>2058</b>	<b>100</b>	<b>43.482,8</b>	<b>100,00</b>

Fuente: IGAC, Sucre.2011

En cambio, los que se encuentran entre 1 a 20 hectáreas, son 1039 personas, que representan el 50 % de ellos, poseen 8.268.2 hectáreas, que representan el 19.01 % de la tierra rural municipal.

Igualmente, los que poseen entre 20 y 500 hectáreas, son 809 propietarios, equivalentes al 39 %. Estos, poseen 27.647. Hectáreas que equivalen al 63.58 % de la tierra municipal rural.

También, los que disponen entre 500 y más hectáreas, son 34 personas, representan el 2 % de los propietarios y tienen en su poder 7.532.9 hectáreas, que equivalen al 17.32 % de la tierra agrícola.

**Tabla14**  
**Promedio de la tenencia de tierra por rangos**

<b>RANGO</b>	<b>NUMERO DE</b>	<b>Tenencia</b>	<b>Promedio</b>
<b>HECTÁREAS</b>	<b>PROPIETRIOS</b>	<b>Has</b>	<b>por rango</b>
Menos de 1 Ha	176	34,7	0,2
Entre 1 a 20	1.039	8.268,2	8,0
Entre 20 a 500	809	27.647,0	34,2
Entre 500 y más	34	7.532,9	221,6
<b>TOTALES</b>	<b>2.058</b>	<b>43.482,8</b>	<b>21,1</b>

Fuente: IGAC, Sucre, 2011

En la tabla 14, se muestra el promedio de tenencia por rango, en donde en el primero o sea menos de una hectárea, es de 0.2 has o sea 2000 m<sup>2</sup> ; en el de 1 a 20 es de 8 has; en el de 20 a 500 es de 34.2 has y en el de 500 y más es de 221.6, siendo este el único rango en donde se supera el área de la UAF municipal.

## 2. Coeficiente de gini

Como se puede observar en la tabla 15, el coeficiente de gini, se incrementó en 0.02, pasando de 0.68 en el 2009 a 0.7 en el 2011, evidenciándose un moderado incremento en la concentración de la propiedad rural.

**Tabla 15**  
**Dinámica del coeficiente de gini en Ovejas:2009-2011**

DINAMICA DEL COEFICIENTE DE GINI EN MONTES DE OVEJAS			
2009-2011			
MUNICIPIO	COEFICIENTE DE GINI		DIFERENCIA
	2009	2011	
OVEJAS	0,68	0,7	<b>0,02</b>
Fuente: IGAC. 2011			

## 3. Predios y Superficie

Las posibles razones, para que el gini, se halla incrementado solamente en 0.02, las podemos mirar en la tabla 16, en donde se evidencia un crecimiento sensible en las áreas correspondientes a los rangos más bajos de la escala oficial de tenencia de tierras.

**Tabla 16**  
**Predios y Superficie en Ovejas**  
**2009-2011**

RANGO	Predios		Diferencia	Superficie		Diferencia
	2009	2011		2009	2011	
> de 1 Ha	10	11	-1	3,64	3,68	-2
1 a 3	20	21	-1	41,02	43,02	-0,04
3 a 5	26	74	-48	101,75	261,43	-2
5 a 10	51	66	-15	380,28	507,17	-159,68
10 a 15	26	39	-13	324,38	455,91	-126,89
15 a 20	22	22	0	361,07	357,44	-131,53
20 a 50	36	37	-1	1118,9	1.141,41	3,63
50 a 100	19	16	3	1406,54	1.156,07	-22,51
100 a 200	12	10	2	1744,74	1.433,40	250,47
200 a 500	6	7	-1	2252,95	2.205,36	311,34
500 a 1000						
1000 A 2000						
TOTALES	228	303	-75	7.735,3	7.564,9	170,41

Fuente: IGAC-Sucre.2011

En esta misma tabla 16, se puede apreciar que el incremento en los predios, con excepción de los rangos 3 y 4, no fue significativo; si embargo las aéreas correspondientes a los rangos 1 al 7, mostraron incrementos significativos especialmente los rangos 4, 5 y 6, cuyos valores para el 2011 son respectivamente 156,68, 126,89 y 131,53 hectáreas.

Es de resaltar el hecho que en este municipio no existen propiedades rurales con áreas mayores a 500 hectáreas.

En la tabla 17, miramos que el 59 % de los propietarios, con predios menores de 20 has, poseen el 19 % de la tierra rural del municipio, en cambio el 41% de los propietarios con predios de 20 hectáreas en adelante, disponen del 81 % de este recurso.

**Tabla 17**  
**Resumen de la tenencia de la tierra en Ovejas**  
**2011**

Propietarios	%	Superficie	%	Promedio	Relación
		Hectáreas		Has	Tenencia
1.215	59	8.302,9	19	7	6
843	41	35.179,9	81	42	
2.058	100	43.482,8	100	21	

Fuente: IGAC-Sucre.2001

La relación de tenencia es de 1 a 6; es decir mientras el pequeños propietario con menos de 20 has, tiene una, el gran propietario tiene 6 hectáreas.

#### 4. Usos del suelo

En la tabla 18, se muestra el uso del suelo municipal, se resalta, que el 79.3 % de la tierra del municipio, se encuentra dedicada a la protección de los recursos hídricos<sup>13</sup>, porcentaje que equivale a 33.668.44 hectáreas. Esto es importante, ya que en Ovejas y Morroa, se encuentran los lugares de recarga del acuífero de Corozal, que provee agua de buena calidad a Sincelejo y Corozal y al Carmen de Bolívar.

**Tabla 18**  
**Usos del suelo rural en Ovejas**

USOS	AREA	PORCENTAJE
	HECTÁREAS	%

<sup>13</sup> El acuífero de Morroa, tiene conexión con el territorio de Ovejas, por lo que en este municipio, se encuentran unas de la mayores fuentes de agua de los Montes de María. Recordemos que el Municipio de EL Carmen de Bolívar, toma el agua del acuífero de Ovejas, específicamente de los pozos profundos ubicados en la zona del Zapato a orilla de la Troncal de Occidente.

Zona Urbana	212,65	0,5
Agrícola	3.057,76	7,2
Ganadero	1.580,09	3,7
Aprovechamiento Forestal	219,45	0,5
Protección de Sistemas Hídricos	33.668,44	79,3
Recuperación de Corredores biológicos	3.720,11	8,8
TOTALES	42.459	100,0

Fuente EOT, Municipal de Ovejas.

Igualmente, el 8.8 %, equivalente a 3.720.11 hectáreas, se dedican a la recuperación de los corredores biológicos.

Posteriormente continua la tierra dedicada a uso agrícola con 3.057.76 hectáreas, equivalentes al 7.2 % del total de este recurso.

Las tierras dedicadas a la ganadería, son 1580,09 hectáreas, equivalentes al 3.7 % del área total del Municipio. Se recordará que Ovejas se ubica en la cresta de la montaña y sus tierras tienen más vocación para lo forestal.

## **5. Demanda o necesidades de tierra de miembros de la Mesa Campesina-ANUC**

La Mesa campesina de Ovejas, referencia que, en el municipio existen 4 Comités, de usuarios campesinos, compuestos por 600 familias que se encuentran con necesidades de tierra, que equivalen a 84.600 hectáreas, si asumimos que a cada cabeza de hogar le debería corresponder, máximo 3 UAF.

Se muestra en el Anexo 4, varias alternativas o combinaciones de entrega de tierras, a cada familia con necesidades de este recurso, que oscilan entre 37 hasta 10 hectáreas, proponiendo las 3 UAF, por familia.

### **3.1.4. Municipio de Morroa**

#### **1. Distribución de la tierra agrícola**

En la tabla 17, se muestra la tenencia de la tierra rural en el municipio de Morroa, abordando que los propietarios que tienen menos de 1 hectáreas, cuyo número es de 443, representan el 26 % de estos. Estos mismos, poseen 56 hectáreas de tierra, lo que equivale al 0.35 % del total de este recurso.

**Tabla 17**  
**Distribución de la tierra rural en el Municipio de Morroa: 2011**

<b>RANGO</b>	<b>NUMERO DE</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Tenencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>HECTÁREAS</b>	<b>PROPIETRIOS</b>	<b>%</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>%</b>
Menos de 1 Ha	443	26	56	0,35
Entre 1 a 20	855	50	4.790	29,58
Entre 20 a 500	416	24	11.345,5	70,07
Entre 500 y más	-	0	-	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.714</b>	<b>100</b>	<b>16.191,5</b>	<b>100,00</b>

Fuente: IGAC, Sucre.2011

En la misma tabla, los propietarios que poseen entre 1 y 20 hectáreas, cuya cantidad es de 855 personas, representan el 50 % del total. Estos mismos, tienen en su poder 4.790 hectáreas, que equivalen al 29.58 % del total de la tierra rural.

De otra parte, los propietarios que poseen entre 20 y 500 hectáreas, que representan el 24 %, poseen 11.345.5 hectáreas, que equivalen al 70.07 % del total de la tierra.

Se hace resaltar, que en este municipio, no aprese registrado en el IGAC, ningún predio mayor a 500 hectáreas, como se puede notar en la tabla 16.

**Tabla 18**  
**Promedio de la tenencia de tierra por rangos**

<b>RANGO</b>	<b>NUMERO DE</b>	<b>Tenencia</b>	<b>Promedio</b>
<b>HECTÁREAS</b>	<b>PROPIETRIOS</b>	<b>Has</b>	<b>por rango</b>
Menos de 1 Ha	443	56	0,1
Entre 1 a 20	855	4.790	5,6
Entre 20 a 500	416	11.345,5	27,3
Entre 500 y más			
<b>TOTALES</b>	<b>1.714</b>	<b>16.191,5</b>	<b>9,4</b>

Fuente: IGAC, Sucre, 2011

En la tabla 18, se muestra el promedio de tenencia de la tierra por rango, en donde en el rango de menos de 1 ha, el promedio de tenencia es de solo 0.1 has, o sea 1000 m<sup>2</sup>, inferior a Colosó, Chalan y Ovejas, lo que evidencia el acentuado fraccionamiento de la tierra rural.

En el rango de 1 a 20 has, el promedio sube a 5.6 h por cada propietario en el rango; en el de 20 a 500 has, el rango se eleva a 27,3 has. Se resalta que en este municipio, en ningún rango se obtiene por lo menos el equivalente al área de la UAF.

El promedio de tenencia general en el municipio es de 9.4 hectáreas, bastante inferior a Ovejas, Colosó y Chalan.

## 2. Coeficiente de gini.

En la tabla 19, se muestra el crecimiento de este coeficiente, que registra un sensible incremento de 0.01, al pasar de 0.74 en el 2009 a 0.75 en el 2011.

**Tabla 19**  
**Dinámica del Coeficiente de gini: 2009-2011**

MUNICIPIO	COEFICIENTE DE GINI		DIFERENCIA
	2009	2011	
MORROA	0,74	0,75	<b>0,01</b>

Fuente: IGAC. 2011

## 3. Predios y superficie

Este modesto incremento en el gini, pudo deberse, al significativo incremento que tuvo el número de predios en el rango de menos de una hectárea que llegó a 127 predios más en relación con el número correspondiente a 2009, como se puede apreciar en la tabla 20.

**Tabla 20**  
**Predios y Superficie en Morroa**  
**2009-2011**

RANGO	Predios			Hectáreas			Relación
	2009	2011	Diferencia	2009	2011	Diferencia	Dh/Dp
Menor de 1 Ha	269	396	-127	48,13	56,01	(7,88)	0,06
1 a 3	161	158	3	320,78	314,04	6,74	2,25
3 a 5	99	105	-6	390,15	414,34	(24,19)	4,03
5 a 10	233	249	-16	1839,57	1.955,65	(116,08)	7,26
10 a 15	87	101	-14	1061,93	1.229,67	(167,74)	11,98
15 a 20	47	50	-3	826,39	876,26	(49,87)	16,62
20 a 50	81	89	-8	2584,79	2.843,94	(259,15)	32,39
50 a 100	44	42	2	3156,97	3.057,94	99,03	49,51
100 a 200	24	25	-1	3321,77	3.539,49	(217,72)	217,72
200 a 500	8	6	2	2520,75	1.904,17	616,58	308,29
500 a 1000			0			-	
1000 A 2000			0			-	

Mayores de 2000			0			-	
<b>TOTALES</b>	<b>1053</b>	<b>1.221</b>	<b>-168</b>	16.071	<b>16.192</b>	(120,28)	0,72

Fuente: IGAC. Sucre.2011

En la misma tabla 20, y en los rangos 3, 4, 5, 6 y 7 se muestran los incrementos en el número de predios, al mostrar 6, 16, 14, 3 y 8 predios, respectivamente, más que en 2009. En total el incremento en predios fue de 168, entre 2009 y 2011. Las hectáreas, por su lado se incrementaron en 120.28 en el mismo período.

Se resalta que el incremento marginal en el primer rango es de 0.06 has, o su equivalente a 600 m<sup>2</sup>; para el segundo rango es 2,5 has y solamente en el rango de 50 a 100 has, es en donde se alcanza el área de la UAF.

En la tabla 21, se muestra que el 76 % de propietarios que poseen menos de 20 has, son dueños del 30 % del área rural municipal, en cambio el 24 % de dichos propietarios, disponen del 70 % del total.

**Tabla 21**  
**Resumen de la tenencia de la tierra en Morroa**

Propietarios	%	Superficie	%	Promedio	Relación
		Hectáreas		Has	Tenencia
1.298	76	4.846,0	30	4	7,31
416	24	11.345,5	70	27	
1.714	100	16.191,5	100	9	

Fuente: IGAC-Sucre. 2011

Esta cifra, está indicando que la concentración de la tierra continúa en el municipio de Morroa, muy a pesar de los esfuerzos del gobierno nacional por evitarlo.

#### 4. Usos del suelo

En la tabla 22, se muestra el uso del suelo rural en el municipio, resaltando que el 36.7 % de la tierra se encuentra utilizado en pasturas para el ganado asociado con cultivos. Esta práctica, es exclusiva del micro productor, que mantiene sus vacas, previo cultivo de los lotes destinados a estas prácticas.

**Tabla 22**  
**Usos del suelo rural en Morroa**

USOS	AREA	PORCENTAJE
	HECTÁREAS	%
Bosque	4.344,0	26,8
Cultivos Asociados con pasto	5.936,0	36,7
Tierras con erosión	3.259,0	20,1
Tierras con material paretanal superficial	168,0	1,0
Cuerpos de agua artificiales	16,0	0,1
Construcción de vivienda	42,0	0,3
Sin especificar usos	2.426,5	15,0
TOTALES	16.191,5	100,0

Fuente. EOT, Ovejas.

Igualmente es necesario anotar que en el municipio existe 4.344 hectáreas de bosque, equivalentes al 26.8 % del área rural total municipal.

Destacamos igualmente, la erosión existente en el municipio, que aporta un 20.1 % del área, equivalente 3.259 hectáreas de tierra.

Es preocupante, que en el EOT, no se tenga ninguna información sobre el uso de 2.426.5 hectáreas, equivalente al 15 % del área total rural.

### 5. Demanda o necesidades de tierra de miembros de la Mesa Campesina-ANUC

La Mesa campesina de Morroa, da cuenta que, en el municipio existen 4 Comités, de usuarios campesinos, compuestos por 100 familias que se encuentran con necesidades de tierra, que equivalen a 14.100 hectáreas, si asumimos que a cada cabeza de hogar le debería corresponder, máximo 3 UAF

Se muestra en el Anexo 4, varias alternativas o combinaciones de entrega de tierras, a cada familia con necesidades de este recurso, que oscilan entre 37 hasta 10 hectáreas, proponiendo las 3 UAF, por familia.

### 3.1.5. Municipio de San Onofre

#### 1. Distribución de la tierra agrícola

En la tabla 23, se muestra que los propietarios con menos de una hectárea, son 758, equivalente al 15,7 % y disponen de 173,51 has, que representan el 0.2 % del universo de hectáreas rurales en el municipio

**Tabla 23**  
**Distribución de la tierra rural en el Municipio de San Onofre.2011**

RANGO	NUMERO DE	Porcentaje	Tenencia	Porcentaje
HECTÁREAS	PROPIETRIOS	%	Hectáreas	%
Menos de 1 Ha	758	15,7	173,51	0,2

Entre 1 a 20	2628	54,3	17.815	18,7
Entre 20 a 500	1431	29,6	58.465,62	61,4
Entre 500 y más	24	0,5	18811,9	19,7
TOTALES	4.841	100,0	95.265,80	100,0
Fuente: IGAC, Sucre.2011				

En el rango de 1 a 20 has, los propietarios son 2628 y representan el 54,3 %, disponen de 17815 hectáreas que equivalen al 18,7 % del área total rural.

En el rango de 20 a 500 has, los dueños son 1431, representan el 29,6 % de ellos y poseen 58.465,62 has que equivalen al 61,4 % de la superficie rural.

En cambio, el rango de 500 y más hectáreas, los propietarios son 24, representan el 0,5 de ellos, tienen en su poder 18.811,9 hectáreas que equivalen al 19,7 % de la superficie rural.

En la tabla 24, se muestra el promedio de hectáreas por rango de tenencia, en la cual se puede establecer que en el rango de menos de una hectárea, hay 758 propietarios, que disponen de 173,51 hectáreas, con 0,2 hectáreas en promedio.

**Tabla 24**  
**Promedio de la tenencia de tierra por rangos**

RANGO	NUMERO DE	Tenencia	Promedio
HECTÁREAS	PROPIETRIOS	Hectáreas	por Rango
Menos de 1 Ha	758	173,51	0,2
Entre 1 a 20	2628	17.815	6,8
Entre 20 a 500	1431	58.465,62	40,9
Entre 500 y más	24	18.811,9	783,8
TOTALES	4.841	95.265,80	19,7

Fuente: IGAC-Sucre. 2011

En el rango de 1 a 20 has, se encuentran 2628 propietarios que tienen 17.815 hectáreas, con un promedio de 6,8 hectáreas.

En el de 20 a 500, hay 1431 propietarios, con 58.465,62 has y un promedio de 40,9 has.

En el rango de 500 y más has, tenemos 24 propietarios que disponen de 18.811,9 has, cuyo promedio de tenencia es de 783,8 has.

Se notará que solamente a partir del rango de 500 y más has, hectáreas, se alcanza a sobrepasar el área de 47 has que tiene la UAF.

De otra parte, el promedio general de tenencia es de 19,7 hectáreas por propietario.

## 2. Coeficiente de gini

Este coeficiente, presenta una moderada disminución, al pasar de 0,74 en 2009 a 0,73 en 2011, lo que evidencia un mejoramiento en la concentración de la tierra de 0,01, en el período de estudio, como se puede ver en la tabla 25.

**Tabla 25**  
**Dinámica del Coeficiente de gini: 2009-2011**

MUNICIPIO	COEFICIENTE DE GINI		DIFERENCIA
	2009	2011	
SAN ONOFRE	0,74	0,73	0,01

Fuente: IGAC. 2011

## 3. Predios y Superficies

Esta disminución, pudo estar influenciada en forma significativa, por el incremento marginal de los predios de menos de 1 ha, que son 74 predios y 2,04 hectáreas, como se observa en la tabla 26; en el rango de 1 a 3 se generaron 16 predios más que en el 2009 con 32,23 hectáreas.

**Tabla 26**  
**Predios y Superficie en San Onofre**  
**2009-2011**

RANGO	Predios			Hectáreas			Relación
	2009	2011	Diferencia	2009	2011	Diferencia	Dh/Dp
Menor de 1 Ha	651	725	-74	171,5	173,51	(2,04)	0,03
1 a 3	507	523	-16	869,0	901,19	(32,23)	2,01
3 a 5	333	341	-8	1.285,9	1.317,72	(31,81)	3,98
5 a 10	771	787	-16	5.731,8	5.827,36	(95,60)	5,97
10 a 15	397	402	-5	4.767,7	4.815,79	(48,09)	9,62
15 a 20	285	289	-4	4.885,7	4.952,71	(67,04)	16,76
20 a 50	617	626	-9	19.160,9	19.441,19	(280,27)	31,14
50 a 100	246	248	-2	16.630,0	16.756,52	(126,50)	63,25
100 a 200	110	115	-5	15.095,4	15.735,24	(639,81)	127,96
200 a 500	58	10	48	17.918,3	6.532,67	11.385,67	237,20
500 a 1000	11	11	0	7.079,9	7.079,90	0,04	
1000 A 2000	5	5	0	6.391,7	6.391,70	0,01	
Mayores de 2000	2	2	0	5.340,3	5.340,30	(0,03)	

TOTALES	3991	4.084	-93	105.328,1	95.266	10.062,30	- 108,20
---------	------	-------	-----	-----------	--------	-----------	----------

Fuente: IGAC-Sucre.2011

En el rango de 3 a 5, aparecen 16 nuevos predios, con 31,81 hectáreas adicionales y así sucesivamente los predios y hectáreas crecen hasta el rango de 100 a 200 hectáreas y solamente del rango de 200 a 500 hectáreas en adelante no se generan cambios positivos en el fraccionamiento de la propiedad rural en el municipio.

Resaltamos que es en el rango de 50 a 100 hectáreas en donde se supera el área de la UAF de 47 hectáreas.

Es curioso, que el incremento marginal en el rango de menos de 1 hectárea, sea de 0,03 has o su equivalente a 300 m<sup>2</sup>, lo que evidencia el incremento del microfundio y la consolidación de la gran hacienda ganadera, como se aprecia en la rigidez en los cambios de propietarios en los rangos de 500 a 1000 hectáreas en adelante.

**Tabla 27**  
**Resumen de la tenencia de la tierra en San Onofre: 2011**

Propietarios	%	Superficie	%	Promedio	Relación
		Hectáreas		Has	Tenencia
3.386	70	17.988,3	19	5	10
1.455	30	77.277,5	81	53	
4.841	100	95.265,8	100	20	

Fuente: IGAC-Sucre. 2011

En la tabla 27, podemos resumir la situación de tenencia de la tierra en el municipio, pudiendo afirmar que el 70 % de los propietarios más pobres disponen solo del 19 % de la tierra rural municipal, mientras que el 30 % más rico posee el 81 % de dicho recursos.

Por otro lado, la relación de tenencia es de 1 a 10; esto es por cada una hectáreas que tiene un pobre, el gran propietario dispone de 10 hectáreas.

## **5. Demanda o necesidades de tierra de miembros de la Mesa Campesina-ANUC**

La Mesa campesina de San Onofre, da cuenta que, en el municipio existen 6 Comités, de usuarios campesinos, compuestos por 200 familias que se encuentran con necesidades de tierra, que equivalen a 56.400 hectáreas, si asumimos que a cada cabeza de hogar le debería corresponder, máximo 3 UAF

Se muestra en el Anexo 4, varias alternativas o combinaciones de entrega de tierras, a cada familia con necesidades de este recurso, que oscilan entre 37 hasta 10 hectáreas, proponiendo las 3 UAF, por familia.

### 3.1.6. Municipio de San Antonio de Palmito

#### 1. Distribución de la tierra agrícola

Partimos de que en San Antonio de Palmito, se encuentra uno de los resguardos indígenas de mayor importancia en la subregión: el resguardo indígena Zenú de San Andrés de Sotavento, que dispone de 1.475,45 hectáreas asignadas por el extinto INCORA.

**Tabla 28**  
**Distribución de la tierra rural en el Municipio de San Antonio de Palmito.2011**

RANGO	NUMERO DE	Porcentaje	Tenencia	Porcentaje
HECTÁREAS	PROPIETRIOS	%	Hectáreas	%
Menos de 1 Ha	411	33,0	60,6	0,3
Entre 1 a 20	642	51,5	3351,4	19,3
Entre 20 a 500	180	14,4	11436,2	65,9
Entre 500 y más	13	1,0	2502,9	14,4
TOTALES	1.246	100,0	17.351,1	100,0

Fuente: IGAC, Sucre.2011

En la tabla 28, podemos ver que en el rango de menos de 1 hectáreas, existen 411 propietarios, equivalentes al 33 % que poseen 60,6 hectáreas, que representan el 0,3 % del total de estas.

En el rango de 1 a 20 hectáreas, tenemos 642 propietarios, participando con el 51,5 %, en poder de 3351,4 hectáreas que representan el 19,3 % del suelo rural.

De 20 a 500 hectáreas, hay 180 propietarios, equivalentes al 14,4 % de estos en poder de 11.436,2 hectáreas, que equivalen al 65,9 % del territorio rural.

En el de más de 500 has, hay 13 propietarios, con una participación del 1 % en manos de 2502,9 hectáreas que representan el 14,4 % del total.

En la tabla 30, observamos que en el rango de menos de 1 hectárea, el promedio de tenencia por cada propietario es de 0,2 hectárea o su equivalente a 100 m<sup>2</sup>, mientras que en el rango de 1 a 20 has es de 5,2 hectáreas.

Así, en el rango de 20 a 50 hectáreas, este promedio es de 63,5 has, superándose aquí el área de la UAF de 47 hectáreas.

**Tabla 30**  
**Promedio de la tenencia de tierra por rangos**

RANGO	NUMERO DE	Tenencia	Promedio
HECTÁREAS	PROPIETRIOS	Hectáreas	por Rango
Menos de 1 Ha	411	60,6	0,1
Entre 1 a 20	642	3351,4	5,2
Entre 20 a 500	180	11436,2	63,5
Entre 500 y más	13	2502,9	192,5
TOTALES	1.246	17.351,1	13,9

Fuente: IGAC-Sucre. 2011

En el rango de 500 y más, el promedio mejora y se posiciona en 192,5 hectáreas. El promedio total es de 13,9 hectáreas por propietario.

## 2. Coeficiente de gini

En la tabla 31, se muestra el coeficiente de gini para el municipio, advirtiéndose un sensible incremento, al pasar de 0.83 en el 2009 a 0.84 en el 2011.

**Tabla 31**  
**Dinámica del Coeficiente de gini: 2009-2011**

MUNICIPIO	COEFICIENTE DE GINI		DIFERENCIA
	2009	2011	
SAN ANTONIO DE PLAMITO	0,83	0,84	<b>0,01</b>

Fuente: IGAC. 2011

## 3. Predios y Superficies

Este incremento, pudo darse gracias al incremento en los predios, en los rangos del 1 al 6º, cuando tenemos 6, 3, 4, 2, 1, exceptuando el 5º, para un total de 69 predios nuevos en el periodo estudiado, como se muestra en la tabla 32.

El número de hectáreas por rango, también sufre su incremento, así: 10.6 en el primer rango, 10.05 en el segundo, 19.79 en el tercero, 18.94 en el cuarto, 13.88 has en el sexto, 16.76 en el séptimo y 263.3 en el rango de 200 a 500 hectáreas.

**Tabla 32**  
**Predios y Superficie en San Antonio de Palmito**

### 2009-2011

RANGO	Predios			Hectáreas			Relación
	2009	2011	Diferencia	2009	2011	Diferencia	Dh/Dp
Menor de 1 Ha	338	401	-63	50,6	60,61	(10,06)	0,16
1 a 3	154	158	-4	273,3	283,36	(10,05)	2,51
3 a 5	97	102	-5	359,0	378,75	(19,79)	3,96
5 a 10	137	139	-2	959,5	978,42	(18,94)	9,47
10 a 15	99	92	7	1215,4	1.135,26	80,13	11,45
15 a 20	33	34	-1	561,7	575,60	(13,88)	13,88
20 a 50	60	60	0	1838,5	1.855,25	(16,76)	
50 a 100	35	36	-1	2453,7	2.449,43	4,27	- 4,27
100 a 200	15	14	1	2099,8	1.909,78	190,00	190,00
200 a 500	17	18	-1	4958,5	5.221,75	(263,30)	263,30
500 a 1000	4	4	0	2502,9	2.502,90	-	
1000 A 2000			0			-	
Mayores de 2000			0			-	
<b>TOTALES</b>	<b>989</b>	<b>1.058</b>	<b>-69</b>	<b>17273</b>	<b>17.351</b>	<b>(78,38)</b>	<b>1,14</b>

Fuente: IGAC. Sucre.2011

Es importante anotar que solo en el rango 10<sup>o</sup>, de 100 a 200 hectáreas, se alcanza el área de la UAF de 47 hectáreas.

El incremento marginal por rangos se inicia con el de menos de una hectárea, que registra 0.16 has, o sea 1.600 m<sup>2</sup>, subiendo a 2,51 has en el segundo y a 3,96 en el tercer rango.

**Tabla 33**  
**Resumen de la tenencia de la tierra en San Antonio de Palmito:2011**

Propietarios	%	Superficie	%	Promedio	Relación
		Hectáreas		Has	Tenencia
1.053	85	3.412,0	20	3	22
193	15	13.939,1	80	72	
1.246	100	17.351,1	100	14	

Fuente: IGAC-Sucre. 2011

En la tabla 33, podemos resumir, la tenencia de la tierra, es pertinente afirmar que el 85 % de los propietarios más pobres, tiene en su poder el 20% del suelo rural, mientras el 15 % más ricos poseen el 80 % de la tierra rural.

De otra parte, la relación de tenencia es de 1 a 22 hectáreas, esto es, mientras que un propietario pobre tiene una hectárea, el rico tiene 22 hectáreas. En otras palabras: un rico tiene 22 veces más tierra de la que tiene un campesino pobre.

#### 4. Usos del suelo

En la tabla 34, se muestra el uso del suelo en el municipio de San Antonio de Palmito, en la que se puede apreciar que el 89,8 % del territorio municipal, o sea 16.303 hectáreas, se encuentra dedicado a los pastos para la ganadería extensiva.

**Tabla 34**  
**Usos del suelo**

Uso	Hectáreas	Participación
Urbana	58,0	0,3
Bosques	30,0	0,2
Pastos	16.303,0	89,8
Agricultura	1.286,0	7,1
Material rocoso en superficie	22,0	0,1
Cuerpos de Agua	446,0	2,5
TOTALES	18.145,0	100,0

Fuente: IGAC-Sucre. 2011

En cambio, solo el 0,2 %, es decir 30 hectáreas, se dedican a bosques y el 2,5 a cuerpos de agua.

Es igualmente importante, resaltar que la agricultura solo dedica el 7,1 % de la tierra del municipio, con 1.286 hectáreas.

Ahora bien, 22 hectáreas, que representan el 0,1 %, se encuentra cubierto con material rocoso en la superficie, terreno que representa un potencial minero, especialmente con la explotación de la piedra caliza.

#### 5. Demanda o necesidades de tierra de miembros de la Mesa Campesina-ANUC

La Mesa campesina de San Antonio de Palmito, da cuenta que, en el municipio existen Comités, de usuarios campesinos, compuestos por 200 familias que se encuentran con necesidades de tierra, que equivalen a 28.200 hectáreas, si asumimos que a cada cabeza de hogar le debería corresponder, máximo 3 UAF

Se muestra en el Anexo 4, varias alternativas o combinaciones de entrega de tierras, a cada familia con necesidades de este recurso, que oscilan entre 37 hasta 10 hectáreas, proponiendo las 3 UAF, por familia.

#### 3.1.7. Municipio de Tolviejo

##### 1 Distribución de la tierra agrícola

En la tabla 35, mostramos la distribución de la tierra rural en el municipio de Tolviejo, precisando que en el rango de menos de 1 ha, hay 923 propietarios, con participación porcentual del 33 % que poseen 117,99 hectáreas, equivalentes al 0,3 % del total rural.

De 1 a 20 has, tenemos 1339 propietarios, cuya participación es de 51,5 % y poseen 7.119,93 hectáreas, equivalentes al 19,3 % del total rural.

**Tabla 35**  
**Distribución de la tierra rural en el Municipio de Tolviejo.2011**

RANGO	NUMERO DE	Porcentaje	Tenencia	Porcentaje
HECTÁREAS	PROPIETARIOS	%	Hectáreas	%
Menos de 1 Ha	923	33	117,99	0,3
Entre 1 a 20	1339	51,5	7119,93	19,3
Entre 20 a 500	358	14,4	17636,82	65,9
Entre 500 y más	13	1	8456,91	14,4
TOTALES	2.633	100	33.331,65	100

Fuente: IGAC, Sucre.2011

En el rango de 20 a 500 has, hay 358 personas, con una participación del 14,4 % y con 17.636,82 que equivalen al 65,9 % del total.

Finalmente en el rango de 500 y más has, tenemos a 13 personas, que representan el 1 % de los propietarios, con 8456,91 hectáreas, que equivalen al 14,4 % del suelo rural municipal.

En la tabla 36, miramos que el rango de menos de 1 hectárea, el promedio es de 0,13 has, o sea 1.300 m<sup>2</sup>, valor este que muestra mejores niveles que algunos de los municipios ya estudiados.

**Tabla 36**  
**Promedio de la tenencia de tierra por rangos**

RANGO	NUMERO DE	Tenencia	Promedio
HECTÁREAS	PROPIETARIOS	Hectáreas	Por Rango
Menos de 1 Ha	923	117,99	0,13
Entre 1 a 20	1339	7119,93	5,32
Entre 20 a 500	358	17636,82	49,26
Entre 500 y más	13	8456,91	650,53
TOTALES	2.633	33.331,65	12,66

Fuente: IGAC, Sucre.2011

En el rango de 1 a 20 has, el promedio sube a 5,2 has, mientras que en el tercero es de 49,26 has, rango en el que se alcanza a cubrir el área de la UAF de 47 has.

En el rango de 500 y más has, el promedio alcanza la cifra de 650,53 has, lo que evidencia una altísima concentración de la tierra en pocos propietarios acaudalados.

El promedio general de tenencia es de 12,66 has, como se muestra en la misma tabla 36.

## 2. Coeficiente de gini

RANGO	Predios			Hectáreas			Relacion
	2009	2011	Diferencia	2009	2011	Diferencia	Dh/Dp

En la tabla 37, mostramos el comportamiento que ha tenido el coeficiente de gini, en el municipio, agregando que se incrementó en 0.06, al pasar de 0,78 en el 2009 a 0,84 en el 2011.

**Tabla 37**  
**Dinámica del Coeficiente de gini: 2009-2011**

MUNICIPIO	COEFICIENTE DE GINI		DIFERENCIA
	2009	2011	
TOLUVIEJO	0,78	0,84	<b>0,06</b>

Fuente: IGAC, Sucre.2011

## 3. Predios y Superficie

Menor de 1 Ha	662	856	-194	103,98	117,99	(14,01)	0,07
1 a 3	232	303	-71	484,64	559,17	(74,53)	1,05
3 a 5	161	176	-15	629,17	649,23	(20,06)	1,34
5 a 10	226	278	-52	1661,05	1.859,84	(198,79)	3,82
10 a 15	135	147	-12	1752,52	1.758,12	(5,60)	0,47
15 a 20	141	136	5	2266,09	2.293,57	(27,48)	- 5,50
20 a 50	152	153	-1	5026,32	4.703,90	322,42	- 322,42
50 a 100	73	73	0	4649,01	4.939,83	(290,82)	
100 a 200	27	26	1	3831,47	3.460,98	370,49	370,49
200 a 500	19	16	3	4798,24	4.532,11	266,13	88,71
500 a 1000	4	4	0	2221,84	2.221,84	-	
1000 A 2000		1	-1		6.235,07	(6.235,07)	6.235,07
Mayores de 2000			0			-	
<b>TOTALES</b>	<b>1832</b>	<b>2.169</b>	<b>-337</b>	<b>27.424,3</b>	<b>33.332</b>	<b>(5.907,32)</b>	<b>17,53</b>

Fuente: IGAC. Sucre.2011

**Tabla 38**  
**Predios y Superficie**

Este incremento, se debió muy seguramente a los altos incrementos de propietarios y superficies por rangos de tenencia, como los mostrados en el primer rango de menos de una hectáreas con 194 predios más que en 2009, como se muestra en la tabla 38.

En el segundo rango tenemos 71 nuevos predios, en el tercero 15 y así sucesivamente, hasta completar 337 nuevos predios, que surgen en los rangos bajos de la escala del IGAC:

No obstante, aparece en el rango de 1000 a 2000, un predio con 6.235,07 hectáreas y aparece un predio en el rango de 100 a 200 hectáreas, con 370.49 hectáreas.

Resumiendo, la situación actual de la tenencia de la tierra en el municipio mostramos en la tabla 39 que el 86 % de los propietarios, más pobres, poseen solamente el 22 % de la tierra rural municipal , mientras que el 14 % más rico, usufructúan el 78 % de este recurso.

**Tabla 39**  
**Resumen de la tenencia de la tierra en Tuluviejo:2011**

Propietarios	%	Superficie	%	Promedio	Relación
		Hectáreas		Has	Tenencia
<b>2.262</b>	<b>86</b>	<b>7.237,9</b>	<b>22</b>	<b>3,20</b>	<b>22</b>
<b>371</b>	<b>14</b>	<b>26.093,7</b>	<b>78</b>	<b>70,33</b>	
<b>2.633</b>	<b>100</b>	<b>33.331,7</b>	<b>100</b>	<b>13</b>	

Fuente: IGAC. Sucre.2011

De otra parte, la relación de tenencia de tierra rural se encuentra de 1 a 22 hectáreas; esto quiere decir que, mientras un pobre tiene una hectáreas de tierra rural, el gran propietario dispone de 22 hectáreas. En otras palabras, el gran propietario tiene 22 veces más de la tierra que posee un propietario pobre.

La relación de tenencia promedio total es de 13 hectáreas por propietario..

### **5. Demanda o necesidades de tierra de miembros de la Mesa Campesina-ANUC**

La Mesa campesina de Tuluviejo, da cuenta que, en el municipio existen 5 Comités, de usuarios campesinos, compuestos por 300 familias que se encuentran con necesidades de tierra, que equivalen a 42.300 hectáreas, si asumimos que a cada cabeza de hogar le debería corresponder, máximo 3 UAF

Se muestra en el Anexo 4, varias alternativas o combinaciones de entrega de tierras, a cada familia con necesidades de este recurso, que oscilan entre 37 hasta 10 hectáreas, proponiendo las 3 UAF, por familia.

### **3.1.8. Municipio de Los Palmitos**

## 1. Distribución de la tierra rural

En la tabla 40, se puede constatar que en el primer rango de tenencia hay 139 propietarios, que representan el 8,2 % del total, quienes tienen en su poder 30,82 hectáreas, las cuales representan el 0.1 %.

En el rango de 1 a 20 hectáreas, hay 1073 propietarios, que equivalen a 63,2 %, con 6.541,52 hectáreas equivalentes a 31,6 % del total de la tierra rural.

**Tabla 40**  
**Distribución de la tierra rural en el Municipio de Los Plamitos.2011**

RANGO	NUMERO DE	Porcentaje	Tenencia	Porcentaje
HECTÁREAS	PROPIETRIOS	%	Hectáreas	%
Menos de 1 Ha	139	8,2	30,82	0,1
Entre 1 a 20	1073	63,2	6541,52	31,6
Entre 20 a 500	483	28,4	11703,37	56,6
Entre 500 y más	3	0,2	2397,21	11,6
TOTALES	1.698	100,0	20.672,92	100,0

Fuente: IGAC, Sucre.2011

Por otro lado, en el rango de 20 a 500, se tienen 483 propietarios, cuya participación en el total de estos, es de 28,4 %, con 11.703,37 hectáreas que representan el 56,6 % del total de las hectáreas rurales.

En el rango de 500 y más, se tienen 3 propietarios, con una participación del 0,2 % y 2.397,21 hectáreas, que equivalen a 11,6 % del área total municipal.

En la tabla 41, se muestra el promedio de tenencia por rangos, destacándose el rango de más de 500 has, que teniendo solamente 3 propietarios y 2.397,21 hectáreas, muestra un promedio de 799,1 hectáreas.

**Tabla 41**  
**Promedio de la tenencia de tierra por rangos**

RANGO	NUMERO DE	Tenencia	Promedio
HECTÁREAS	PROPIETRIOS	Hectáreas	Por Rango
Menos de 1 Ha	139	30,82	0,2
Entre 1 a 20	1073	6541,52	6,1
Entre 20 a 500	483	11703,37	24,2
Entre 500 y más	3	2397,21	799,1
TOTALES	1.698	20.672,92	12,2

Fuente: IGAC, Sucre.2011

En segundo lugar se ubica el rango entre 20 y 500 hectáreas, que con 483 propietarios y 11.703,37 hectáreas, presenta un promedio de 24,2 hectáreas.

En el rango menor de 1 hectárea, el promedio es de 0,2 ha, correspondiente a 139 propietarios y 30,82 hectáreas.

## 2. Coeficiente de gini

En la tabla 42, se muestra el comportamiento del coeficiente de gini del municipio, el mismo que muestra un ligero incremento de 0,02, al pasar de 0,67 en el 2009 a 0,69 en el 2011.

**Tabla 42**  
**Dinámica del Coeficiente de gini: 2009-2011**

MUNICIPIO	COEFICIENTE DE GINI		DIFERENCIA
	2009	2011	
LOS PALMITOS	0,67	0,69	0,02

Fuente: IGAC, Sucre.2011

## 3. Predios Superficie

En la tabla 43, se puede apreciar el acentuado fraccionamiento de la propiedad rural, incrementando el micro y minifundio, especialmente en los primeros 5 rangos, al aparecer en el primer rango 23 nuevos predios, en el segundo 73 predios, en el tercero 19 predios.

**Tabla 43**  
**Predios y Superficie en Los Palmitos**  
**2009-2011**

RANGO	Predios			Hectáreas			Relación
	2009	2011	Diferencia	2009	2011	Diferencia	Dh/Dp
Menor de 1 Ha	114	137	-23	28,05	30,82	(2,77)	0,12
1 a 3	99	172	-73	188,47	333,70	(145,23)	1,99
3 a 5	94	113	-19	364,59	436,57	(71,98)	3,79
5 a 10	327	337	-10	2196,47	2.271,12	(74,65)	7,47
10 a 15	166	186	-20	2121,5	2.345,29	(223,79)	11,19
15 a 20	77	70	7	1270,42	1.154,84	115,58	16,51
20 a 50	116	111	5	3414,68	3.313,53	101,15	20,23
50 a 100	41	38	3	2821,75	2.654,27	167,48	55,83
100 a 200	33	34	-1	4473	4.485,27	(12,27)	12,27
200 a 500	2	4	-2	510,9	1.250,30	(739,40)	369,70
500 a 1000	3	2	1	2136,62	1.367,20	769,42	769,42

1000 A 2000	1	1	0	1030	1.030,00	-	
Mayores de 2000			0			-	
<b>TOTALES</b>	<b>1.073</b>	<b>1.205</b>	<b>-132</b>	<b>20.556,5</b>	<b>20.673</b>	<b>(116,46)</b>	<b>0,88</b>

Fuente: IGAC. Sucre.2011

Lo mismo aconteció con las hectáreas por rango, en los primeros 5 rangos de la matriz.

En total, se crearon 132 predios y 116,46 hectáreas

En la tabla 44 resumimos la situación de la tenencia de la tierra en el municipio, con lo que podríamos afirmar, que el 71 % de los propietarios más pobres, poseen solamente el 32 % de la tierra rural municipal, en cambio el 29 % de los más ricos, tienen en su poder el 68 % del total de la tierra rural del municipio.

**Tabla 44**  
**Resumen de la tenencia de la tierra en Los Palmitos:2011**

Propietarios	%	Superficie	%	Promedio	Relación
		Hectáreas		Has	Tenencia
1.212	71	6.572,2	32	5	5,4
486	29	14.100,6	68	29	
1.698	100	20.672,8	100	12	

Fuente: IGAC. Sucre.2011

Por otra parte, la relación de tenencia de la tierra se encuentra de 1 a 5,4 hectáreas; esto es cuando un pequeño propietario tiene una hectárea, el gran hacendado tiene 5,4 hectáreas.

#### 4. Usos del Suelo

En la tabla 45, se muestra el uso del suelo municipal, en el municipio de Los Palmitos, donde resaltamos que el 70.9 %, del área municipal, equivalentes 14.000 hectáreas se dedican al pasto para la ganadería.

**Tabla 45**  
**Usos del Suelo**

Usos	Hectáreas	%
Cabecera Municipal	52,0	0,3
Bosques	155,0	0,8
Arbustales	2.634,3	13,3

Pastos	14.000,0	70,9
Cultivos	1.800,0	9,1
Degradados	1.000,0	5,1
Hidrica	100,0	0,5
<b>TOTALES</b>	<b>19.741,3</b>	<b>100,0</b>

Fuente: EOT.

El 13.3 %, equivalente a 2.634.3 has, del área del municipio se mantiene en arbustos o árboles maderables, para estacas para corrales. El 9.1 %, equivalente a 1.800 hectáreas se dedica a los cultivos agrícolas.

Este municipio, solamente dispone de 155 hectáreas de bosques, equivalente al 0.8 % del territorio municipal.

Es preocupante que este ente territorial tenga 1.000 hectáreas, equivalentes al 5.1 %, en tierras degradadas.

Igualmente, preocupa que solamente se tengan 100 hectáreas, equivalente al 0.5 % para asuntos hídricos del municipio.

### **5. Demanda o necesidades de tierra de miembros de la Mesa Campesina-ANUC**

La Mesa campesina de Los Palmitos, da cuenta que, en el municipio existen 6 Comités, de usuarios campesinos, compuestos por 300 familias que se encuentran con necesidades de tierra, que equivalen a 42.300 hectáreas, si asumimos que a cada cabeza de hogar le debería corresponder, máximo 3 UAF

Se muestra en el Anexo 4, varias alternativas o combinaciones de entrega de tierras, a cada familia con necesidades de este recurso, que oscilan entre 37 hasta 10 hectáreas, proponiendo las 3 UAF, por familia.

## **3.2. DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

### **3.2.1. San Juan Nepomuceno**

#### **1. Distribución de la tierra rural**

En la tabla 46, mostramos la tenencia de la tierra en el municipio de San Juan Nepomuceno, resaltando que en el primer rango se tienen 35 propietarios, que participan con el 1,7 %, disponiendo de 11,22 hectáreas que equivalen al 0,02 %. En el rango segundo, existen 946 dueños de tierra, que representan el 44,6 %,

disponiendo de 7.438,3 hectáreas que equivalen al 11,2 % del terreno rural. En el tercero, tenemos 1130 propietarios, cuya participación es de 53,3 %, tienen en su poder 51.811,69 hectáreas que equivalen a 78,2 % del total.

**Tabla 46**  
**Distribución de la tierra rural en el Municipio de San Juan Nepo.2011**

RANGO	NUMERO DE	Porcentaje	Tenencia	Porcentaje
HECTÁREAS	PROPIETRIOS	%	Hectáreas	%
Menos de 1 Ha	35	1,7	11,22	0,02
Entre 1 a 20	946	44,6	7438,3	11,2
Entre 20 a 500	1130	53,3	51811,69	78,2
Entre 500 y más	8	0,4	7004,82	10,6
TOTALES	2.119	100,0	66.266,03	100,0

Fuente: IGAC. Bolívar.2011

En el último rango, hay 8 propietarios, representando el 0,4 % de ellos, disponiendo de 7.004,82 hectáreas, que equivalen al 10,6 % del área rural.

En la tabla 47, se muestra el promedio de la tenencia de la tierra en el municipio correspondiente a cada rango, enfatizando que en el primer rango(menos de 1 hectárea), los 35 propietarios solamente disponen de 3200 m<sup>2</sup> de tierra, reforzando el llamado microfundio local

En el segundo mejora esta tenencia pasando a 7,86 hectáreas; en el tercero mejora pasando a 45,85 hectáreas y en el último, el promedio es de 875,6 hectáreas. No obstante lo anterior, el promedio general es de 31,27 hectáreas por propietario.

**Tabla 47**  
**Promedio de la tenencia de tierra por rangos**

RANGO	NUMERO DE	Tenencia	Promedio por
HECTÁREAS	PROPIETRIOS	Hectáreas	Rango
Menos de 1 Ha	35	11,22	0,32
Entre 1 a 20	946	7438,3	7,86
Entre 20 a 500	1130	51811,69	45,85
Entre 500 y más	8	7004,82	875,60
TOTALES	2.119	66.266,03	31,27

Fuente: IGAC. Bolívar.2011

## 2. Coeficiente de gini

En la tabla 48, mostramos la variación que sufrió el coeficiente de gini durante los años 2009 al 2011, manteniéndose invariable este indicador en 0,69 para los años en estudio.

**Tabla 48**  
**Coeficiente de gini de San Juan Nepomuceno. 2011**

MUNICIPIO	COEFICIENTE DE GINI		DIFERENCIA
	2009	2011	
SAN JUAN NEPOMUCENO	0,59	0,59	0.0

Fuente: IGAC. Bolívar.2011

Es inquietante, el comportamiento de este indicador en este municipio, toda vez que sabemos de antemano que allí se dieron masivas comparas de tierras por parte de los empresarios antioqueños.

### 3. Predios y Superficies

En la tabla 49, se muestran la cantidad de predios y superficie en los años 2009 y 2011, enfatizando que en los predios, no humo significativos cambios y en la superficie,

**Tabla 49**  
**Predios y Superficie en San Juan Nepomuceno**  
**2009-2011**

RANGO	Predios			Hectáreas			Relación
	2009	2011	Diferencia	2009	2011	Diferencia	Dh/Dp
Menor de 1 Ha	33	35	-2	10	11,22	(1,22)	0,61
1 a 3	62	62	0	116	115,48	0,52	
3 a 5	79	79	0	303	303,93	(0,93)	
5 a 10	215	215	0	1.568	1.569,31	(1,31)	
10 a 15	276	276	0	3.342	3.342,79	(0,79)	
15 a 20	120	123	-3	2.051	2.106,82	(55,82)	18,61
20 a 50	454	455	-1	14.175	14.212,17	(37,17)	37,17
50 a 100	209	209	0	14.644	14.611,63	32,37	
100 a 200	106	107	-1	14.154	14.143,15	10,85	10,85
200 a 500	31	31	0	8.856	8.844,74	11,26	
500 a 1000	7	7	0	4.933	4.933,36	(0,36)	
1000 A 2000	0		0	0		-	
Mayores de 2000	1	1	0	2.071	2.071,46	(0,46)	

<b>TOTALES</b>	<b>1592</b>	<b>1.600</b>	<b>-8</b>	66.223	66.266	(43,06)	5,38
----------------	-------------	--------------	-----------	--------	--------	---------	------

Fuente: IGAC. Bolívar.2011

Tampoco fue tan profunda, al mostrar un incremento solamente de 8 predios, durante el período de estudio, que se dieron en los rangos primero con 2 predios, el rango 6 3 predios, en el 7 1 y en el 9, uno también.

En el número de hectáreas, el más importante cambio ocurre en el rango 6 con 55,52 hectáreas al pasar de 2051 en el 2009 a 2.106,82 hectáreas en el 2011. El incremento total en la superficie alcanzó las 43,06 hectáreas durante el período.

En la tabla 50, se entrega un resumen de la tenencia de la tierra rural en San Juan Nepomuceno, resaltando que el 46 % de los propietarios más pobres, tienen en su poder el 11 % de la tierra rural, mientras que el 89 %, tiene en su poder el 89 % de las

**Tabla 50**  
**Resumen de la tenencia de la tierra en San Juan Nepomuceno:2011**

Propietarios	%	Superficie	%	Promedio	Relación
		Hectáreas		Has	Tenencia
<b>981</b>	<b>46</b>	<b>7.449,6</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>7</b>
<b>1.138</b>	<b>89</b>	<b>58.816,5</b>	<b>89</b>	<b>52</b>	
<b>2.119</b>	<b>100</b>	<b>66.266,1</b>	<b>100</b>	<b>31</b>	

Fuente: IGAC. Bolívar.2011

66.266.1 hectáreas, que presenta el municipio para el 2011.

Resaltamos igualmente, que la relación de tenencia es de 1 a7 hectáreas. Esto es, por cada hectárea que tiene un propietario pobre, el gran propietario tiene 7.

##### **5. Demanda o necesidades de tierra de miembros de la Mesa Campesina-ANUC**

La Mesa campesina de San Juan Nepomuceno, da cuenta que, en el municipio existen 6 Comités, de usuarios campesinos, compuestos por 200 familias que se encuentran con necesidades de tierra, que equivalen a 28.200 hectáreas, si asumimos que a cada cabeza de hogar le debería corresponder, máximo 3 UAF

Se muestra en el Anexo 4, varias alternativas o combinaciones de entrega de tierras, a cada familia con necesidades de este recurso, que oscilan entre 37 hasta 10 hectáreas, proponiendo las 3 UAF, por familia.

### 3.2.2. Municipio de María la Baja

#### 1. Distribución de la tierra rural

En la tabla 51, se muestra la distribución de la tierra rural en el municipio de María la Baja, resaltando que en el primer rango, hay 1042 propietarios, equivalentes al 23,8 %, que disponen de 295,5 hectáreas y representan el 0,5 % de la tierra rural del municipio.

En el segundo rango, tenemos 2583 dueños de predios, que representan el 58,9 % y tienen 14.761,2 hectáreas que equivalen al 26,8 %.

En el tercer rango, existen 754 propietarios, que equivalen al 17,2 %, con 28.986 hectáreas, que equivalen al 52,6 % de la tierra agrícola.

**Tabla 51**  
**Distribución de la tierra rural en el Municipio de María la Baja.2011**

RANGO	NUMERO DE	Porcentaje	Tenencia	Porcentaje
HECTÁREAS	PROPIETRIOS	%	Hectáreas	%
Menos de 1 Ha	1.042	23,8	295,5	0,5
Entre 1 a 20	2.583	58,9	14.761,2	26,8
Entre 20 a 500	754	17,2	28.986,0	52,6
Entre 500 y más	6	0,1	11.054,0	20,1
TOTALES	4.385	100,0	55.096,7	100,0

Fuente: IGAC. Bolívar.2011

Y finalmente, en el último rango, tenemos 6 grandes propietarios que representan el 0,1 % de ellos, con 11.054 hectáreas y equivalen al 20,1 % de la tierra rural.

De otro lado, en la tabla 52, se muestra el promedio de tenencia por rangos, en el primero es de 0,3 has, en el segundo sube a 5,7 has, en el tercero es más alto con 38,4 has, en el cuarto rango es de 1842,3 has y el promedio general total es de 13 has/propietario.

**Tabla 52**  
**Promedio de la tenencia de tierra por rangos**

RANGO	NUMERO DE	Tenencia	Promedio
HECTÁREAS	PROPIETRIOS	Hectáreas	Por Rango
Menos de 1 Ha	1.042	295,5	0,3
Entre 1 a 20	2.583	14.761,2	5,7
Entre 20 a 500	754	28.986,0	38,4
Entre 500 y más	6	11.054,0	1.842,3
TOTALES	4.385	55.096,7	13

Fuente: IGAC, Bolívar.2011

El nivel de UAF de 47 has, solo se obtiene en el último rango, lo que entrega una señal de la alta concentración del microfundio en este municipio.

## 2. Coeficiente de gini

En la tabla 53, se muestra el comportamiento del coeficiente de gini, entre 2009 y 2011; como se puede apreciar, este indicador de la concentración de la tierra, bajó 5 milésimas, en el período de estudio, no obstante se mantiene alto en 0,775, al pasar de 0,78 en el 2009 a 0,775 en el 2011.

**Tabla 53**  
**Dinámica del coeficiente de gini de María la Baja: 2009-2011**

MUNICIPIO	COEFICIENTE DE GINI		DIFERENCIA
	2009	2011	
MARIA LA BAJA	0,78	0,775	0,005

Fuente: IGAC, Bolívar.2011

## 3. Predios y Superficie

En la tabla 54, se muestra los predios y superficies por rangos, resaltando que en el primer rango, no aparecen nuevos predios, en el 2011, mientras el incremento en las hectáreas es de 0,06 has.

Es curioso que el mayor fraccionamiento se ha dado en el rango número 6º, con 26 nuevos predios, contrario a lo ocurrido en los demás municipios, cuyo fraccionamiento ocurre en los primeros rangos de la escala.

**Tabla 54**  
**Predios y Superficie en María la Baja**  
**2009-2011**

RANGO	Predios			Hectáreas			Relación
	2009	2011	Diferencia	2009	2011	Diferencia	Dh/Dp
Menor de 1 Ha	1020	1020	0	295,6	295,51	0,06	
1 a 3	746	749	-3	1.301,2	1.305,94	(4,71)	1,57
3 a 5	334	335	-1	1.278,6	1.281,13	(2,56)	2,56
5 a 10	636	639	-3	4.738,5	4.763,17	(24,72)	8,24

10 a 15	340	343	-3	4.184,8	4.220,62	(35,85)	11,95
15 a 20	187	187	0	3.191,9	3.190,36	1,55	
20 a 50	339	365	-26	9.855,2	10.457,21	(601,97)	23,15
50 a 100	101	100	1	6.646,4	6.586,42	59,96	59,96
100 a 200	43	42	1	5.758,4	5.656,23	102,21	102,21
200 a 500	23	21	2	6.929,9	6.286,09	643,77	321,89
500 a 1000	3	3	0	2.340,4	2.340,40	-	
1000 a 2000	2	2	0	3.707,7	3.707,72	-	
Mayores de 2000	1	1	0	5.006,3	5.006,25	-	
<b>TOTALES</b>	<b>3774</b>	<b>3.807</b>	<b>-33</b>	<b>55.235</b>	<b>55.097</b>	<b>137,74</b>	<b>- 4,17</b>

Fuente: IGAC. Bolívar.2011

Es interesante, este hecho, pues el cultivo de la palma aceitera en este municipio, posiblemente haya incidido en la aparición de este fraccionamiento de los predios entre 20 y 50 hectáreas.

En la tabla 55 resumimos la situación de la tenencia de la tierra en el municipio, con lo que podríamos afirmar, que el 83 % de los propietarios más pobres, poseen solamente el 27 % de la tierra rural municipal, en cambio el 17 % de los más ricos, tienen en su poder el 73 % del total de la tierra rural del municipio

**Tabla 55**  
**Resumen de la tenencia de la tierra en María la Baja: 2011**

Propietarios	%	Superficie	%	Promedio	Relación
		Hectáreas		Has	Tenencia
<b>3.625</b>	<b>83</b>	<b>15.056,7</b>	<b>27</b>	<b>4</b>	<b>13</b>
<b>760</b>	<b>17</b>	<b>40.040,3</b>	<b>73</b>	<b>53</b>	
<b>4.385</b>	<b>100</b>	<b>55.097,1</b>	<b>100</b>	<b>57</b>	

Fuente: IGAC. Bolívar.2011

Por otra parte, la relación de tenencia de la tierra se encuentra de 1 a 13 hectáreas; esto es cuando un pequeño propietario tiene una hectárea, el gran hacendado tiene 13 hectáreas.

#### **4. Usos del Suelo**

En la tabla 56, mostramos el uso actual del suelo en el municipio, destacando que el 61,8 % del área total se dedica a la ganadería extensiva, porcentaje que representa 34.051 hectáreas.

El segundo ítem de la tabla corresponde a la agricultura, tradicional, con 7.350 hectáreas, que representa 13,3 %.

**Tabla 56**  
**Usos del Suelo**

<b>USOS</b>	<b>HECTÁREAS</b>	<b>%</b>
Área urbana	330	0,6
Bosque intervenido	1.997	3,6
Ciénagas	3.300	6,0
Embalses	2.654	4,8
Bosque natural	75	0,1
Canteras	40	0,1
Palma aceitera	5.300	9,6
Agricultura	7.350	13,3
Ganadería extensiva	34.051	61,8
<b>TOTALES</b>	<b>55.097</b>	<b>100,0</b>

Fuente: IGAC, Bolívar.2011

En tercer lugar, se encuentra la palma aceitera, con 9,6 % que representa 5.300 hectáreas.

Es lamentable, que el bosque natural tenga solamente 75 hectáreas que representa el 0,1 % del área total del municipio.

Las ciénagas, cubren 3.300 hectáreas, equivalente al 6 % del área municipal, lo que se convierte en una fortaleza local por lo de la pesca artesanal como fuente de sustento de la población.

Sabemos que en este municipio se encuentra el más grande distrito de riego<sup>14</sup> por inundación de los Montes de María, tierras que se usan en palma, ganadería extensiva y otros cultivos para el pancojer en el Municipio.

## **5. Demanda o necesidades de tierra de miembros de la Mesa Campesina-ANUC**

<sup>14</sup> <sup>14</sup> El distrito de riego de este municipio data desde 1950 cuando la firma R. J. Tipton y Asociados preparó para la Caja Agraria, un estudio para desarrollar el recurso hídrico en el norte de Bolívar. Pero fue en 1962, a raíz de la nueva ley de Reforma Agraria, cuando el INCORA, decidió crear el proyecto No. 1 Bolívar. Para esa fecha, se adelantaron programas de adquisición y adjudicación de predios. Ya en 1984, el HIMAT adelanta un estudio para determinar su viabilidad técnica y ser incluido en la fase II y financiarse con el crédito del Banco Mundial 2667 CO. Cuenta con 19.400 hectáreas habilitadas para riego por inundación, pero realmente 16.800, se pueden aprovechar con el riego. Hoy, solamente se utilizan 11.878 hectáreas, con el agua que se produce en las dos represas que surten de agua al distrito (Embalse de Arroyo Grande con un área inundable de 1.240 hectáreas y la de Arroyo Matuya con 1.414 hectáreas). Cuatro mil dieciséis (5.300) hectáreas se encuentran plantadas en palma aceitera y se aspira a copar 10 mil hectáreas, con este cultivo en los próximos años. No se conoce nada de las 15 mil hectáreas que se pensaban destinar al cultivo de la caña para la producción de etanol, lo que agravaría considerablemente la situación del pequeño agricultor de aquel ente territorial

La Mesa campesina de María la Baja, da cuenta que, en el municipio existen 6 Comités, de usuarios campesinos, compuestos por 120 familias que se encuentran con necesidades de tierra, que equivalen a 16.920 hectáreas, si asumimos que a cada cabeza de hogar le debería corresponder, máximo 3 UAF

Se muestra en el Anexo 4, varias alternativas o combinaciones de entrega de tierras, a cada familia con necesidades de este recurso, que oscilan entre 37 hasta 10 hectáreas, proponiendo las 3 UAF, por familia.

### 3.2.3. Municipio de El Guamo

#### 1. Distribución de la tierra rural

En la tabla 57, se muestra la distribución de la tierra rural, en el entendido que al primer rango corresponden 30 propietarios, equivalentes al 3 %, que usufrutuan 17,39 has, que representan el 0,05 % de la tierra.

En el segundo rango, por el contrario tenemos 351 propietarios, equivalente al 34,9 %, poseen 2.528,19 has, que representan 7,06 % del área rural.

**Tabla 57**  
**Distribución de la tierra rural en el Municipio de EL Guamo.2011**

RANGO	NUMERO DE	Porcentaje	Tenencia	Porcentaje
HECTÁREAS	PROPIETARIOS	%	Hectáreas	%
Menos de 1 Ha	30	3,0	17,39	0,05
Entre 1 a 20	351	34,9	2.528,19	7,06
Entre 20 a 500	625	62,1	33.254,60	92,89
Entre 500 y más	0	0,0	0,00	0,00
TOTALES	1.006	100,0	35.800,18	100,00

Fuente: IGAC. Bolivar.2011

En tercer rango, existen 625 propietarios, representando el 62,1 %, con 33.254,6 has que equivalen el 92,89 % del área rural.

Es aconsejable precisar, que en El Guamo no existen predios con áreas entre 500 y más hectáreas, no obstante, que es en ese municipio en donde se encuentran

localizados los predios de Mancuso, hoy intervenidos por la extinta Dirección Nacional de Estupefacientes.

En la tabla 58, se puede apreciar que en el primer rango hay 30 propietarios, con 17,39 has y un promedio de 0,6 has por propietario.

**Tabla 58**  
**Promedio de la tenencia de tierra por rangos**

<b>RANGO</b>	<b>NUMERO DE</b>	<b>Tenencia</b>	<b>Promedio</b>
<b>HECTÁREAS</b>	<b>PROPIETARIOS</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>Por Rango</b>
Menos de 1 Ha	30	17,39	0,6
Entre 1 a 20	351	2.528,19	7,2
Entre 20 a 500	625	33.254,60	53,2
Entre 500 y más			
<b>TOTALES</b>	1.006	35.800,18	35,6

Fuente: IGAC, Bolívar.2011

En el segundo rango tenemos 351 dueños de predios con 2.528,19 has y un promedio por propietarios de 7,2 has.

En cambio en el rango 3, tenemos 625 propietarios, con 33.254,6 has y un promedio de 53,2 has.

Y en el cuarto rango, no parece ningún propietario y el promedio general para todo el municipio es de 35,6 has/ propietario.

## 2. Coeficiente de gini

En la tabla 59, se muestra el comportamiento del coeficiente de gini, generándose una sensible disminución en este indicador, al pasar de 0,59 en el 2009 a 0,58 en el 2011.

**Tabla 59**  
**Dinámica del coeficiente de gini: 2009-2011**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>COEFICIENTE DE GINI</b>		<b>DIFERENCIA</b>
	<b>2009</b>	<b>2011</b>	
<b>EL GUAMO</b>	0,59	0,58	<b>0,01</b>

Fuente: IGAC, Bolívar.2011

## 3. Predios y Superficie

En la tabla 60, podemos mirar, que la inmovilidad de los cambios en propietarios y superficie en el municipio de El Guamo, es notoria y a la vez sospechosa en la medida en que se conoce que este municipio, fue uno de los refugios seguros del paramilitarismo en la subregión.

Solamente, en el rango de 10 a 15 has, se crea un predio nuevo, al pasar de 69 en el 2009 a 70 en el 2011. En el rango de 20 a 50, se disminuye un predio al pasar de 202 predios en 2009, a 201 predios en 2011.

**Tabla 60**  
**Predios y Superficie en El Guamo**  
**2009-2011**

RANGO	Predios			Hectáreas			Relacion
	2009	2011	Diferencia	2009	2011	Diferencia	Dh/Dp
Menor de 1 Ha	30	30	0	17,00	17,29	(0,29)	
1 a 3	50	50	0	89,00	89,13	(0,13)	
3 a 5	31	31	0	122,00	122,38	(0,38)	
5 a 10	73	73	0	526,00	526,53	(0,53)	
10 a 15	69	70	-1	840,00	854,95	(14,95)	14,95
15 a 20	58	58	0	935,00	935,21	(0,21)	
20 a 50	202	201	1	6.396,00	6.361,74	34,26	34,26
50 a 100	109	109	0	7.565,00	7.551,91	13,09	
100 a 200	78	78	0	10.639,00	10.651,62	(12,62)	
200 a 500	30	30	0	8.689,31	8.689,31	-	
500 a 1000			0			-	
1000 A 2000			0			-	
Mayores de 2000			0			-	
<b>TOTALES</b>	<b>730</b>	<b>730</b>	<b>0</b>	<b>35.818,31</b>	<b>35.800</b>	<b>18,24</b>	

Fuente: IGAC, Bolívar.2011

En los demás rangos, el número de predios y la superficie, permanecieron inamovibles, convirtiéndose en un caso especial en los Montes de María.

Ahora bien, en la tabla 61, se muestra un resumen porcentual de la tenencia de la tierra rural en el municipio de El Guamo, en el que se aprecia que el 38 % de los más pobres(proprietarios con menos de 20 hectáreas), disponen del 7 % de la tierra rural del municipio; en cambio, el 62 % de los más ricos(proprietarios con más de 20 hectáreas), tienen en su poder el 93 % de la tierra rural municipal.

**Tabla 61**  
**Resumen de la tenencia de la tierra en El Guamo: 2011**

Propietarios	%	Superficie	%	Promedio	Relación
		Hectáreas		Has	Tenencia
<b>381</b>	<b>38</b>	<b>2.545,3</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
<b>625</b>	<b>62</b>	<b>33.254,6</b>	<b>93</b>	<b>53</b>	
<b>1.006</b>	<b>100</b>	<b>35.799,9</b>	<b>100</b>	<b>60</b>	

Fuente: IGAC, Bolívar.2011

En la misma tabla 61, se puede mirar que la relación de tenencia de la tierra rural es de 1 a 8; es decir mientras un pobre tiene una hectárea, el gran propietario dispone de 8.

#### **4. Usos del Suelo**

En la tabla 62, se muestra el uso del suelo en el municipio de El Guamo, distribuido en las distintas modalidades de uso así:

**Tabla 62**  
**Usos del suelo**

AREA	HECTÁREAS	%
AGRICULTURA	1.253	3,2
GANADERIA EXTENSIVA	19.279	49,2
RASTROJOS	14.845	37,9
BOSQUE NATURAL	217	0,6
CIENAGAS Y PANTANOS	3.562	9,1
<b>TOTALES</b>	<b>39.156</b>	<b>100,0</b>

Fuente: EOT. de El Guamo, 2001-2009

En la misma tabla tenemos que el 3,2 % equivalente a 1523 has, se encuentran dedicadas a la agricultura de cultivos transitorio y permanentes.

El 49,2 %, equivalente a 19.279 has, se dedican a la ganadería extensiva, siendo el porcentaje más alto dedicado a ganadería.

El 37,9 %, equivalente a 14.845 has, están dedicadas a rastrojos o terrenos improductivos.

El 0,6 %, equivalentes a 217 has, se emplean en bosque natural y el 9,1 %, que equivalen a 3.562 has se dedican a ciénagas y pantanos.

#### **5. Demanda o necesidades de tierra de miembros de la Mesa Campesina-ANUC**

La Mesa campesina de EL Guamo, da cuenta que, en el municipio existen 6 Comités, de usuarios campesinos, compuestos por 300 familias que se encuentran con

necesidades de tierra, que equivalen a 42.300 hectáreas, si asumimos que a cada cabeza de hogar le debería corresponder, máximo 3 UAF

Se muestra en el Anexo 4, varias alternativas o combinaciones de entrega de tierras, a cada familia con necesidades de este recurso, que oscilan entre 37 hasta 10 hectáreas, proponiendo las 3 UAF, por familia.

### 3.2.4. Municipio de San Jacinto

#### 1. Distribución de la tierra rural

En la tabla 63, se intenta mostrar, la distribución de la tierra rural en el municipio de San Jacinto, considerando que en el primer rango hay 34 propietarios, que equivalen al 2 % de ellos, disponen de 13,05 has que representan el 0,03 % de la tierra rural municipal.

En el segundo rango, hay 933 propietarios, que equivalen al 55,8 %, tienen 6.850,12 hectáreas que representan el 16,6 % de la tierra.

En el tercer rango, hay 699 dueños de tierra, representan el 41,8 % y poseen 29.988,23 hectáreas que equivalen al 72,7 % de la tierra rural municipal.

**Tabla 63**  
**Distribución de la tierra rural en el Municipio de San Jacinto.2011**

RANGO	NUMERO DE	Porcentaje	Tenencia	Porcentaje
HECTÁREAS	PROPIETARIOS	%	Hectáreas	%
Menos de 1 Ha	34	2,0	13,05	0,03
Entre 1 a 20	933	55,8	6.850,12	16,6
Entre 20 a 500	699	41,8	29.988,23	72,7
Entre 500 y más	5	0,3	4420,07	10,7
TOTALES	1.671	100,0	41.271,47	100,0

Fuente: IGAC. Bolívar.2011

En el último rango, hay 5 propietarios, que representan el 0,3 %, tienen en su poder 4.420,07 hectáreas que representan el 10,7 % del área rural.

Ahora bien, en la tabla 64, mostramos el promedio de tenencia por rango, destacando que 0,4 has es el promedio para el primer rango, en donde hay 34 propietarios.

**Tabla 64**  
**Promedio de la tenencia de tierra por rangos**

RANGO	NUMERO DE	Tenencia	Promedio
HECTÁREAS	PROPIETARIOS	Hectáreas	Por Rango
Menos de 1 Ha	34	13,05	0,4
Entre 1 a 20	933	6.850,12	7,3
Entre 20 a 500	699	29.988,23	42,9
Entre 500 y más	5	4420,07	884,0
TOTALES	1.671	41.271,47	24,7

Fuente: IGAC, Bolívar.2011

El promedio del segundo rango es de 7,3 has por propietario, el del tercer rango es de 42,9 has y el del cuarto rango corresponde a 884 has por cada propietario.

Es curioso observar que es en el último rango en donde, se llega a obtener el nivel de área de la UAF de 47 hectáreas.

El promedio general para todo el municipio es de 24,7 hectáreas/ propietario.

## 2. Coeficiente de gini

En la tabla 65, se muestra el comportamiento del coeficiente de gini, en donde se constata que este indicador de la concentración de la tierra rural municipal, creció sensiblemente un 0,001, al pasar de 0,62 en el 2009 a 0,621 en el 2011.

**Tabla 65**  
**Dinámica del coeficiente de gini: 2009-2011**

MUNICIPIO	COEFICIENTE DE GINI		DIFERENCIA
	2009	2011	
SAN JACINTO	0,62	0,621	-0,001

Fuente: IGAC, Bolívar.2011

## 3. Predios y Superficie

En la tabla 66, mostramos los predios y superficies del municipio de los años 2009 y

**Tabla 66**  
**Predios y Superficie en San Jacinto**  
**2009-2011**

RANGO	Predios			Hectáreas			Relación
	2009	2011	Diferencia	2009	2011	Diferencia	Dh/Dp

Menor de 1 Ha	24	24	0	13	13,05	(0,05)	
1 a 3	103	103	0	207	207,38	(0,38)	
3 a 5	117	117	0	451	451,39	(0,39)	
5 a 10	212	212	0	1.550	1.554,42	(4,42)	
10 a 15	177	181	-4	2.243	2.289,31	(46,31)	11,5775
15 a 20	132	134	-2	2.313	2.347,62	(34,62)	17,31
20 a 50	303	301	2	8.982	8.901,21	80,79	40,395
50 a 100	116	119	-3	8.024	8.287,20	(263,20)	87,733
100 a 200	59	58	1	8.010	7.881,70	128,30	128,3
200 a 500	19	18	1	5.158	4.918,05	239,95	239,95
500 a 1000	3	3	0	2.078	2.110,48	(32,48)	
1000 A 2000	2	2	0	2309	2.309,59	(0,59)	
Mayores de 2000	0		0	0		-	
<b>TOTALES</b>	<b>1267</b>	<b>1.272</b>	<b>-5</b>	<b>41.338</b>	<b>41.271</b>	<b>66,60</b>	<b>-13,32</b>

Fuente: IGAC, Bolívar.2011

2011, en el cual se evidencia que durante el período de estudio, ocurrieron muy pocos cambios en la distribución de la propiedad rural en el municipio.

Destacamos que los cambios en el número de predios ocurrieron en los rangos 5, 6 y 8, en donde aparecen 4, 3 y 2 predios respectivamente

En general los predios crecieron en forma neta en 5 unidades, en cambio las hectáreas, se disminuyeron en 13,32 hectáreas entre el 2009 y el 2011.

En la tabla 67, se muestra el resumen de la situación de la tenencia de la tierra rural en el municipio de San Jacinto, lo que nos permite afirmar que el 58 % de los más pobres, solo disponen del 17 % de la tierra rural, mientras que el 42 % de los propietarios, más ricos, poseen el 83 % de las 41.271.5 hectáreas rurales.

**Tabla 67**  
**Resumen de la tenencia de la tierra en San Jacinto, 2011**

Propietarios	%	Superficie	%	Promedio	Relación
		Hectáreas		Has	Tenencia
<b>967</b>	<b>58</b>	<b>6.863,2</b>	<b>17</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
<b>704</b>	<b>42</b>	<b>34.408,3</b>	<b>83</b>	<b>49</b>	
<b>1.671</b>	<b>100</b>	<b>41.271,5</b>	<b>100</b>	<b>56</b>	

Fuente: IGAC, Bolívar.2011

En la misma tabla 67, se puede apreciar que la relación de tenencia es de 1 a 7 hectáreas; esto es mientras un pobre tiene una hectárea, el gran propietario dispone de 7.

#### 4. Usos del suelo

En la tabla 68, se puede apreciar la utilización del suelo en el municipio de San Jacinto, advirtiéndose que la mayor cantidad de tierra 17.699 hectáreas, equivalente al 39,5 % del total municipal, se tiene en rastrojo; es decir en tierras improductivas, que

**Tabla 68**  
**Usos del suelo**

<b>COBERTURA Y USO</b>	<b>Has.</b>	<b>%</b>
Lacustre	57	0.12
Pastos no manejados	15.193	33.9
Pastos manejados	5.844	13.05
Área en cultivos	5.254	11.7
Rastrojos	17.699	39.5
Bosque natural secundario	511	1.14
Zonas urbanas	217	0.59
<b>TOTAL</b>	<b>44.775</b>	<b>100</b>

No generan ningún ingreso para el campesino y que ocasionan un costo de oportunidad que pierde el pequeño productor.

La segunda cifra es la tierra dedicada a patos en pradera tradicional, cuyas hectáreas son 15.193, que equivalen al 33,9 %.

En agricultura, solo se dedican 5.254 hectáreas, que representan el 11,7 % de la tierra total, tanto urbana como rural.

La cantidad dedicadas a bosques, es también irrisoria, con solo 511 hectáreas que representan el 1,14 % del total.

#### 5. Demanda o necesidades de tierra de miembros de la Mesa Campesina-ANUC

La Mesa campesina de San Jacinto, da cuenta que, en el municipio existen 4 Comités, de usuarios campesinos, compuestos por 200 familias que se encuentran con necesidades de tierra, que equivalen a 28.200 hectáreas, si asumimos que a cada cabeza de hogar le debería corresponder, máximo 3 UAF

Se muestra en el Anexo 4, varias alternativas o combinaciones de entrega de tierras, a cada familia con necesidades de este recurso, que oscilan entre 37 hasta 10 hectáreas, proponiendo las 3 UAF, por familia.

### 3.2.5. Municipio de Córdoba

#### 1. Distribución de la tierra rural

En la tabla 70, mostramos la distribución de la tierra rural en el municipio de Córdoba, aludiendo que los propietarios del primer rango son 132, representan el 8,9 % y tienen 18,09 hectáreas, las que representan el 0,03 % de las 61.435,22 hectáreas rurales que presenta el municipio.

**Tabla 70**  
**Distribución de la tierra rural en el Municipio de Córdoba.2011**

RANGO	NUMERO DE	Porcentaje	Tenencia	Porcentaje
HECTÁREAS	PROPIETRIOS	%	Hectáreas	%
Menos de 1 Ha	132	8,9	18,09	0,03
Entre 1 a 20	653	44,2	6.386,10	10,4
Entre 20 a 500	678	45,9	42.833,93	69,7
Entre 500 y más	14	0,9	12197,1	19,9
TOTALES	1.477	100,0	61.435,22	100,0

Fuente: IGAC. Bolivar.2011

En el rango 2, tenemos 653 propietarios, representando el 44,2 %, con 6.386,1 has, que equivalen al 10,4 % del área rural.

En el tercero, se cuenta con 678 dueños de predio, representando el 45,9 %, con 42.833,93 hectáreas, que equivalen al 69,7 % de total.

En el último rango se tienen 14 propietarios, que representan el 0,9 %, con 12.197,1 hectáreas que equivalen al 19,9 % del área rural.

En la tabla 71, se puede mirar la tenencia por rangos, en donde en el primer rango, en

**Tabla 71**  
**Promedio de la tenencia de tierra por rangos**

RANGO	NUMERO DE	Tenencia	Promedio
HECTÁREAS	PROPIETRIOS	Hectáreas	Por Rango
Menos de 1 Ha	132	18,09	0,14
Entre 1 a 20	653	6.386,10	9,78

Entre 20 a 500	678	42.833,93	63,18
Entre 500 y más	14	12197,1	871,22
TOTALES	1.477	61.435,22	41,59
Fuente: IGAC, Bolívar.2011			

promedio los 132 propietarios tienen 0,14 has cada uno. En el segundo rango, el promedio sube a 9,78 has por propietario.

Es importante anotar, que en el tercer rango el promedio de tenencia sube a 63,18 has y es aquí en donde se supera el área de la UAF de 47 has.

En el cuarto rango, el promedio llega a 871,22 has por propietario, y es precisamente en él en donde se encuentran los grandes propietarios del municipio.

El promedio general para todo el municipio es de 41,59 has por propietario.

## 2. Coeficiente de gini

En la tabla 72, mostramos el comportamiento del coeficiente de gini, para el municipio de Córdoba, indicador que se incrementa en 0,03, al pasar de 0,66 en el 2009 a 0,69

**Tabla 72**  
**Dinámica del coeficiente de gini: 2009-2011**

MUNICIPIO	COEFICIENTE DE GINI		DIFERENCIA
	2009	2011	
CORDOBA	0,66	0,69	-0,03
Fuente: IGAC, Bolívar.2011			

en el 2011. Este incremento ha podido tener sus causas en el excesivo fraccionamiento de la propiedad desde el primero hasta el 8º rango, como se puede apreciar en la tabla 72.

## 3. Predios y Superficie

Entre el 2009 y el 2011, aparecen nuevos predios en una cantidad neta de 133 predios al pasar de 1185 en el 2009 a 1318 en el 2011, como se puede ver en la tabla 73.

**Tabla 73**  
**Predios y Superficie en Córdoba**  
**2009-2011**

RANGO	Predios			Hectáreas			Relación
	2009	2011	Diferencia	2009	2011	Diferencia	Dh/Dp
Menor de 1 Ha	116	132	-16	<b>16</b>	18,09	(2,09)	0,13
1 a 3	44	48	-4	83	86,35	(3,35)	0,84
3 a 5	42	45	-3	165	171,44	(6,44)	2,15
5 a 10	163	167	-4	1.206	1.235,50	(29,50)	7,38
10 a 15	154	187	-33	1.846	2.246,65	(400,65)	12,14
15 a 20	110	154	-44	1.979	2.646,10	(667,10)	
20 a 50	278	307	-29	8.685	9.070,38	(385,38)	13,29
50 a 100	127	132	-5	8.887	8.871,59	15,41	- 3,08
100 a 200	89	83	6	11.833	11.220,27	612,73	102,12
200 a 500	51	49	2	14.458	13.671,69	786,31	393,16
500 a 1000	11	10	1	6.825	6.825,45	(0,45)	- 0,45
1000 A 2000	4	4	0	5.371	5.371,65	(0,65)	#iDIV/0!
Mayores de 2000			0				
<b>TOTALES</b>	<b>1185</b>	<b>1.318</b>	-133	<b>61.338</b>	<b>61.435</b>	(97,16)	0,73

Fuente: IGAC, Bolívar.2011

Lo valores más altos en este sentido se encuentran en los rangos de 15 a 20 has y de 10 a 15 has respectivamente con 44 y 33 nuevos predio. En estos mismos rangos, las hectáreas también se incrementan con valores de 667,10 y 400,65 has respectivamente.

En la tabla 74, se muestra el resumen de la situación de la tenencia de la tierra rural en el municipio de Córdoba, lo que nos permite afirmar que el 53 % de los más pobres, solo disponen del 10 % de la tierra rural, mientras que el 47 % de los propietarios, más ricos, poseen el 90 % de las 61.435,2 hectáreas rurales

**Tabla 74**  
**Resumen de la tenencia de la tierra en Córdoba, 2011**

Propietarios	%	Superficie	%	Promedio	Relación
		Hectáreas		Has	Tenencia
<b>785</b>	<b>53</b>	<b>6.404,1</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>10</b>
<b>692</b>	<b>47</b>	<b>55.031,0</b>	<b>90</b>	<b>80</b>	
<b>1.477</b>	<b>100</b>	<b>61.435,2</b>	<b>100</b>	<b>88</b>	

Fuente: IGAC, Bolívar.2011

De otra parte, la relación de tenencia de la tierra es de 1 a 10; esto es cuando un pobre tiene una hectárea, el gran propietario tiene 10. En otras palabras, el gran propietario tiene diez veces la tierra que posee un pobre.

#### 4. Uso del Suelo

En la tabla 75, se puede apreciar el uso actual del suelo rural, en la que se destaca el uso del suelo en lo agrosilvopastoril, ocupándose 17.131,3 hectáreas, equivalente al 29,9 %.

**Tabla 75**  
**Usos del Suelo**

Usos Actuales	Hectáreas	%
Agro pastoril	7.861,3	13,7
Agricultura Mecanizada	7.271,1	12,7
Agro- silvo –pastoril	17.131,3	29,9
Protectora	10.541,1	18,4
Frutales y Bosque Productor	967,5	1,7
Conservación de flora y fauna	950,8	1,7
Preservación del paisaje	2.412,8	4,2
Piscicultura	10.146,2	17,7
<b>TOTALES</b>	<b>57.282,1</b>	<b>100,0</b>

EOT. 2002-2009

En segundo lugar se encuentran las tierras dedicadas a la protección del medio ambiente, con 10.541,1 hectáreas, que equivalen al 18,4 % del total.

En tercer puesto se encuentra la actividad de la psis cultura artesanal o pesca tradicional, con 10.146,2 hectáreas, equivalentes al 17,7 % del área municipal.

En cuarto puesto, se encuentra la agricultura mecanizada, con 7.271,1 hectáreas, equivalentes al 12,7 % del área total del municipio.

#### 5. Demanda o necesidades de tierra de miembros de la Mesa Campesina-ANUC

La Mesa Córdoba, da cuenta que, en el municipio existen 5 Comités, de usuarios campesinos, compuestos por 200 familias que se encuentran con necesidades de tierra, que equivalen a 28.200 hectáreas, si asumimos que a cada cabeza de hogar le debería corresponder, máximo 3 UAF

Se muestra en el Anexo 4, varias alternativas o combinaciones de entrega de tierras, a cada familia con necesidades de este recurso, que oscilan entre 37 hasta 10 hectáreas, proponiendo las 3 UAF, por familia.

### 3.2.6. Municipio de El Carmen de Bolívar

#### 1. Distribución de la tierra rural

En la tabla 76, se observa que en el primer rango, 209 propietarios equivalentes al 5,1 %, disponen de 53,85 hectáreas, que representan el 0,05 % de la 99.438,43 hectáreas que tiene el área rural.

**Tabla 76**  
**Distribución de la tierra rural**

RANGO	NUMERO DE	Porcentaje	Tenencia	Porcentaje
HECTÁREAS	PROPIETRIOS	%	Hectáreas	%
Menos de 1 Ha	209	5,1	53,85	0,05
Entre 1 a 20	2033	50,0	16.348,48	16,44
Entre 20 a 500	1818	44,7	76.814,64	77,25
Entre 500 y más	10	0,2	6221,46	6,26
TOTALES	4.070	100,0	99.438,43	100,00

Fuente: IGAC. Bolivar.2011

En el segundo rango tenemos 2033 propietarios que representan el 50 %, quienes poseen 16.348,48 hectáreas que equivalen al 16,44 % del área rural.

En el tercer rango, tenemos 1818 dueños de predios, que representan el 44,7 %, disponen de 76.814,64 hectáreas que equivalen al 77,25 % de la tierra rural.

En el último rango, tenemos 10 propietarios, que representan el 0,2 %, disponen de 6.221,46 hectáreas y equivalen al 6,26 % de la tierra.

En la tabla 77, miramos la tenencia por rango, destacando que mientras en el primer rango el promedio de tenencia por propietario es de 0,3 hectáreas, en el último rango este promedio llega a 622,1 hectáreas.

**Tabla 77**  
**Promedio de la tenencia de tierra por rangos**

RANGO	NUMERO DE	Tenencia	Promedio
HECTÁREAS	PROPIETRIOS	Hectáreas	Por Rango
Menos de 1 Ha	209	53,85	0,3
Entre 1 a 20	2033	16.348,48	8,0
Entre 20 a 500	1818	76.814,64	42,3
Entre 500 y más	10	6221,46	622,1
TOTALES	4.070	99.438,43	24,4

Resaltamos que, es en el último rango en donde se llega a superar el área de la UAF de 47 has ya que en el segundo y tercero los promedios son de 8 y 42,3 respectivamente.

## 2. Coeficiente de gini

En la tabla 78, mostramos el comportamiento del coeficiente de gini, indicador que tuvo una sensible disminución de 0,007 en el período de estudio al pasar de 0.612 en el 2009 a 0,61 en el 2011.

Es importante anotar que las compras masivas de tierra, que en el Carmen, se dieron

**Tabla 78**  
**Dinámica del coeficiente de gini: 2009-2011**

MUNICIPIO	COEFICIENTE DE GINI		DIFERENCIA
	2009	2011	
EL CARMEN DE BOLIVAR	0,612	0,61	0,007

Fuente: IGAC, Bolívar.2011

con fuerza, debieron entregar un gini significativamente incrementado en forma positiva.

## 3. Predios y Superficie

En la tabla 79, se muestran los cambios ocurridos en el período de estudio de la cantidad de predios rurales y las hectáreas por rangos de tenencia.

**Tabla 79**  
**Predios y Superficie en El Carmen de Bolívar**  
**2009-2011**

RANGO	Predios			Hectáreas			Relación
	2009	2011	Diferencia	2009	2011	Diferencia	Dh/Dp
Menor de 1 Ha	206	206	0	56	53,85	2,15	
1 a 3	236	237	-1	433	437,59	(4,59)	4,59
3 a 5	207	206	1	780	778,58	1,42	1,42
5 a 10	462	476	-14	3.313	3.410,83	(97,83)	6,99
10 a 15	393	414	-21	4.798	5.046,18	(248,18)	11,82
15 a 20	362	386	-24	6.262	6.675,29	(413,29)	17,22
20 a 50	936	941	-5	26.608	26.760,40	(152,40)	30,48
50 a 100	242	247	-5	16.630	17.012,43	(382,43)	76,49

100 a 200	126	127	-1	16.988	16.929,17	58,83	- 58,83
200 a 500	60	58	2	16.660	16.112,64	547,36	273,68
500 a 1000	6	6	0	4.501	4.080,86	420,14	
1000 A 2000	2	2	0	2519	2.140,60	378,40	
Mayores de 2000	0		0	0		-	
<b>TOTALES</b>	<b>3238</b>	<b>3.306</b>	<b>-68</b>	<b>99.548</b>	<b>99.438</b>	109,58	- 1,61

Fuente: IGAC. Bolivar.2011

Destacamos que, el mayor fraccionamiento de la propiedad se ha dado en los rangos 4º, 5º y 6º, con 14, 21 y 24 respectivamente de nuevos predios, para un incremento neto de 68 predios.

Igualmente ocurrió, con el número de hectáreas, en los rangos 4º,5º,6º,7º y 8º, cuyo crecimiento es evidente. Este crecimiento en los rangos precitados, tuvo su correspondiente disminución en los rangos altos, especialmente en 9º, 10º 11º y 12º y cuyo efecto neto fue de 109,58 hectáreas.

El incremento marginal, supera la UAF de 47 en el 8º rango de 50 a 100 hectáreas, con 76,49 hectáreas.

En la tabla 80, se muestra el resumen de la tenencia en el municipio, información que

**Tabla 80**  
**Resumen de la tenencia de la tierra en El Carmen de Bolívar, 2011**

Propietarios	%	Superficie	%	Promedio	Relación
		Hectáreas		Has	Tenencia
<b>2.242</b>	<b>55</b>	<b>16.402,3</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>6</b>
<b>1.828</b>	<b>45</b>	<b>83.036,1</b>	<b>84</b>	<b>45</b>	
<b>4.070</b>	<b>100</b>	<b>99.438,4</b>	<b>100</b>	<b>53</b>	

Fuente: IGAC. Bolivar.2011

Nos permite, afirmar que el 55 % de los más pobres, disponen del 16 % de la tierra rural, mientras que el 45 de los más ricos, tienen el 84 % de las 99.438,4 hectáreas que tiene el municipio en su área rural.

El promedio general de tenencia es de 53 hectáreas por propietario, mientras que la relación de tenencia es de 1 a 6; estos es cuando un pobre tiene una hectárea, el gran propietario de tierras tiene 6 hectáreas.

#### 4. Uso del Suelo

En la tabla 81, se muestra el uso de la tierra municipal, al resaltar que el 77,4 % del total del territorio, equivalente a 65.719,7 has, se encuentran dedicadas a pastos para el ganado.

**Tabla 81**  
**Usos del suelo**

Usos	Hectáreas	%
Área urbana	631,18	0,7
Bosques Natural	193,20	0,2
Rastrojo	9.250,10	10,9
Pastos	65.719,70	77,4
Cultivos	8.571,10	10,1
Cuerpos de Agua	533,00	0,6
<b>TOTALES</b>	<b>84.898,28</b>	<b>100,0</b>
POT.2002-2011		

Por el contrario, el 10,1 %, es decir 8.571,10 hectáreas se dedican a los cultivos agrícolas que se llevan a cabo cada año.

Es preocupante, que 9.250,10 hectáreas, equivalentes al 10,9 %, se encuentren en rastrojo, generándose de esta manera un costo de oportunidad que se pierde y que deja de generar riqueza para los habitantes del municipio.

De igual manera, solo 193,2 hectáreas, equivalentes al 0,2 % del área municipal, se dedica a bosques naturales, lo que indica que se ha perdido la vocación por la conservación de los bosques y la fauna.

De otra parte resaltamos que solo 533 hectáreas, equivalentes al 0,6 % del territorio se destina a la conservación de los cuerpos de agua para el consumo humano, lo que demuestra que el espíritu conservacionista municipal, es precario. Esto es lo que podría explicar, porqué, EL Carmen de Bolívar, obtiene el agua, para consumo humano en el vecino municipio de Ovejas en el departamento de Sucre.

##### **5. Demanda o necesidades de tierra de miembros de la Mesa Campesina-ANUC**

La Mesa campesina de El Carmen de Bolívar, da cuenta que, en el municipio existen 4 Comités, de usuarios campesinos, compuestos por 200 familias que se encuentran con necesidades de tierra, que equivalen a 28.200 hectáreas, si asumimos que a cada cabeza de hogar le debería corresponder, máximo 3 UAF

Se muestra en el Anexo 4, varias alternativas o combinaciones de entrega de tierras, a cada familia con necesidades de este recurso, que oscilan entre 37 hasta 10 hectáreas, proponiendo las 3 UAF, por familia.

### 3.2.7. Municipio de Zambrano

#### 1. Distribución de la tierra rural

En la tabla 82, podemos apreciar la distribución de la tierra rural en el municipio de Zambrano, sabiendo que en el primer rango aparecen 17 propietarios, que repre

**Tabla 82**  
**Distribución de la tierra rural**

RANGO	NUMERO DE	Porcentaje	Tenencia	Porcentaje
HECTÁREAS	PROPIETRIOS	%	Hectáreas	%
Menos de 1 Ha	17	3,7	22,76	0,1
Entre 1 a 20	343	74,6	6.750,76	23,3
Entre 20 a 500	95	20,7	10.799,18	37,3
Entre 500 y más	5	1,1	11409,27	39,4
TOTALES	460	100,0	28.981,97	100,0

Fuente: IGAC. Bolivar.2011

sentan el 3,7 %, con 22,76 has que equivalen al 0,1 % del total.

En el rango segundo aparecen 343 dueños de tierra, que representan el 74,6 %, con 6.750,76 hectáreas, que equivalen al 23,3 % del total.

En el rango tercero, existen 95 propietarios, que representan el 20,7 %, con 10.799,18 hectáreas, que equivalen al 37,3 % del área rural.

Finalmente en el cuarto, tenemos 5 propietarios, que representan el 1,1 %, con 11.409,27 hectáreas, que equivalen al 39,4 % de las 28.981,97 hectáreas rurales que tiene el municipio.

En la tabla 83, mostramos el promedio de tenencia de la tierra rural por rangos, en donde podemos mirar que en el primer rango, el promedio es de 1,3 hectáreas, mientras que en el segundo, es de 19,7 has. En el tercero registra 113,7 hectáreas y es en el que se supera las 47 hectáreas de la UAF.

**Tabla 83**

### Promedio de la tenencia de tierra por rangos

RANGO	NUMERO DE	Tenencia	Promedio
HECTÁREAS	PROPIETRIOS	Hectáreas	Por Rango
Menos de 1 Ha	17	22,76	1,3
Entre 1 a 20	343	6.750,76	19,7
Entre 20 a 500	95	10.799,18	113,7
Entre 500 y más	5	11.409,27	2.281,9
TOTALES	460	28.981,97	63,0

Fuente: IGAC, Bolívar.2011

Es curioso mirar que en el cuarto rango, el promedio de tenencia alcanza las 2.281,9 hectáreas; es aquí en donde se encuentran las reforestadoras de Monterrey Forestal, Pizano S.A, entidades que poseen 13.340 hectáreas dedicadas a la siembra de árboles maderables comerciales<sup>15</sup>. Esta área es equivalente al 46,02 5 del área total municipal. Se recordará que este municipio no tiene población en el área rural con excepción de la vereda Capaca<sup>16</sup>, ubicada a orilla de la troncal de los contenedores (vía El Carmen de Bolívar-Zambrano-Bosconia).

## 2. Coeficiente de gini

En la tabla 84, se muestra el coeficiente de gini, y su comportamiento entre los años 2009 y 2011.

**Tabla 84**  
**Dinámica del coeficiente de gini: 2009-2011**

MUNICIPIO	COEFICIENTE DE GINI		DIFERENCIA
	2009	2011	
ZAMBRANO	0,71	0,701	0,01

<sup>15</sup> Consensos Agropecuarios departamentales de Bolívar. 2010

<sup>16</sup> El 16 de agosto de 1999, miembros de las AUC irrumpieron en las veredas Capaca y Campoalegre y asesinaron a doce campesinos y desaparecieron a tres más. Hombres armados llegaron a Capaca y frente a los habitantes, como señal de advertencia, ejecutaron a cinco campesinos; luego llegaron a Campoalegre donde dieron muerte a tres más y en el recorrido entre Zambrano y El Carmen de Bolívar asesinaron a otras tres. Durante los hechos desaparecieron a tres campesinos (Tomado de : Verdad Abierta, Dic/2011).

Como se verá, este indicador sufrió una leve disminución al pasar de 0,71 en el 2009 a 0,701 en el 2011.

### 3. Predios y Superficie

En la tabla 85, se muestran los predios y superficies rurales del municipio de Zambrano, asumiendo que hubo significativos cambios en el fraccionamiento de la propiedad rural, especialmente en los rangos: 1º, 3º, 4º, 5º y 6º, en donde aparecen 12, 4, 12, 26 y 152 nuevos predios. Estos cambios, tuvieron su contraparte en la disminución de 160 propietarios en el rango 7º, 24 en el 8º, 5 en el 10º, 1 en el 11º, 4

**Tabla 85**  
**Predios y Superficie**

RANGO	Predios			Hectáreas			Relación
	2009	2011	Diferencia	2009	2011	Diferencia	Dh/Dp
Menor de 1 Ha	0	12	-12	0	22,76	(22,76)	1,9
1 a 3	12	5	7	22	17,50	4,50	0,6
3 a 5	5	9	-4	17	70,89	(53,89)	13,5
5 a 10	9	21	-12	70	264,76	(194,76)	16,2
10 a 15	21	47	-26	264	826,96	(562,96)	21,7
15 a 20	47	199	-152	826	5.570,65	(4.744,65)	31,2
20 a 50	196	36	160	5480	2.449,77	3.030,23	18,9
50 a 100	34	10	24	2316	1.363,72	952,28	39,7
100 a 200	10	11	-1	1354	3.469,28	(2.115,28)	2115,3
200 a 500	11	6	5	3240	3.516,41	(276,41)	-55,3
500 a 1000	5	4	1	2766	5.694,99	(2.928,99)	-2929,0
1000 A 2000	5	1	4	6813	5.714,28	1.098,72	274,7
Mayores de 2000	1		1	5714		5.714,00	5714,0
<b>TOTALES</b>	<b>355</b>	<b>361</b>	<b>-6</b>	<b>28882</b>	<b>28.982</b>	<b>(99,97)</b>	<b>16,7</b>

Fuente: IGAC, Bolívar.2011

en el 12º y 1 en el 13º.

Los cambios en el número de predios, en el período de estudio vino naturalmente acompañado de variaciones en el número de hectáreas por rangos: 22,76 has en el primero, 53,89 has en el tercero, 194,76 has en el cuarto, 562,96 has en el quinto rango, 4.744,64 has en el 6º, 2.115,28 has en el 9º, 276,41 has en el 10º, 2.928,99 has en el 11º.

La constante, en este caso es que el fraccionamiento, se mantiene siempre en casi todos los municipios en los rangos inferiores, en donde se ubica el micro y minifundio locales.

Es curioso, advertir que el incremento marginal supera la UAF de 47 hectáreas, es en el 8º rango de 50 a 100, con 39,7 hectáreas.

En la tabla 86, mostramos el resumen de la tenencia de la tierra rural en el municipio,

**Tabla 86**  
**Resumen de la tenencia de la tierra en Zambrano, 2011**

Propietarios	%	Superficie	%	Promedio	Relación
		Hectáreas		Has	Tenencia
<b>360</b>	<b>78</b>	<b>6.773,5</b>	<b>23</b>	<b>19</b>	<b>12</b>
<b>100</b>	<b>22</b>	<b>22.208,5</b>	<b>77</b>	<b>222</b>	
<b>460</b>	<b>100</b>	<b>28.981,97</b>	<b>100</b>	<b>241</b>	

Fuente: IGAC, Bolívar.2011

Con lo cual podemos decir que el 78 % de los propietarios más pobres, disponen del 23 % de la tierra rural municipal, en cambio el 22 % más rico tiene en su poder el 77 % de las 28.981,97 hectáreas que presenta el área rural municipal.

Finalmente, la relación de tenencia es de 1 a 12: esto es, cuando los pequeños propietarios tienen 1 hectáreas, el gran propietario tiene 12 hectáreas.

#### **4. Demanda o necesidades de tierra de miembros de la Mesa Campesina-ANUC**

La Mesa campesina de Zambrano, da cuenta que, en el municipio existen 4 Comités, de usuarios campesinos, compuestos por 200 familias que se encuentran con necesidades de tierra, que equivalen a 28.200 hectáreas, si asumimos que a cada cabeza de hogar le debería corresponder, máximo 3 UAF

Se muestra en el Anexo 4, varias alternativas o combinaciones de entrega de tierras, a cada familia con necesidades de este recurso, que oscilan entre 37 hasta 10 hectáreas, proponiendo las 3 UAF, por familia.

#### 4. CONCLUSIONES

A manera conclusoria, se puede afirmar que la tierra continua concentrándose en los Montes de María, muy a pesar que los indicadores de la concentración suben y bajan sensiblemente. Se incrementan los gini de los Municipios ubicados en la cresta de la montaña, en cambio bajan los Gini de los entes territoriales, ubicados en las zonas planas y costera del rio Magdalena. Posiblemente la confiscación que hizo la extinta Oficina nacional de Estupefacientes, de varios predios, tales como Guasimal, Jesús del Rio 1 y 2, los predios de Mancuso en el Guamo, pudo desestimular la compra y concentración de tierra rural en estos municipios, y ello hizo que el gini, no se incrementara o bajara levemente, como es el caso de Zambrano, El Guamo y San Onofre.

##### **Para Sucre:**

En el lado de **Sucre** hay mayor concentración de la propiedad rural que en Bolívar; para Sucre, mientras el 74 % más pobre, posee el 23% de la tierra agrícola, el 26 % más rico detenta el 77 % de este recurso.

La relación de tenencia en Sucre es de de 1 a 10 has; esto es cuando un pobre tiene 1 ha, el gran propietario tiene 10 hectáreas. Otra forma de expresar esta situación es que el rico tiene 10 veces la tierra que tiene el pobre.

El coeficiente de gini para Montes de María Sucre, cambió de 0,75 en el 2009 a 0,76 en el 2011, notándose un leve incremento en la concentración de la propiedad.

##### **Para Bolívar:**

En el lado de **Bolívar**, existe menor concentración de la propiedad rural, aquí mientras el 59 % de los más pobres tiene solo el 16 % de la tierra rural, el 41 más rico posee el 84 % de este recurso.

La relación de tenencia del lado de Bolívar, es de 1 a 8,5 hectáreas; esto quiere decir que mientras un pobre tiene 1 hectáreas de tierra el gran propietario posee 8,5 hectáreas. Otra forma de expresar esta situación es que el rico tiene 8,5 veces la tierra que quien un pobre.

El coeficiente de gini, para Montes de María Bolívar, bajó desde 0,74 en el 2009 a 0,69 en el 2011.

### **Para Montes de María:**

En los Montes de María en general, teniendo en cuenta los 15 municipios, la situación es : el 67 % más pobre solo tiene el 18 % de las 635.770,9 hectáreas, mientras que el 33 % más rico, tiene en su poder el 82 % de la tierra rural.

La relación de tenencia para Montes de María total, es de 1 a 9 hectáreas; estos es el gran propietario posee 9 veces la tierra que tiene un pobre.

De otra parte, el coeficiente de gini para Montes de María, bajo de 0,75 en el 2009 a 0,73 en el 2011, lo que vislumbra un mejoramiento en la situación de la tenencia de la tierra.

En los Montes de María hay, según la Mesa campesina Departamental 3.210 familias, distribuidas en 66 comités municipales que necesitan tierras para trabajar. Si se buscara la posibilidad de repartirles tierras a estas familias, usando como medida de referencia la UAF, se necesitarían, entre 64.200(si la UAF es de 10 Has) y 452.610 hectáreas (si la UAF es 37 ò 47 Has)(Ver Anexo 4).

### **BIBLIOGRAFIA**

- EOT de Chalan
- EOT de Ovejas
- POT de San Onofre
- EOT de Morroa
- EOT de Colosó
- EOT de San Antonio de Palmito
- EOT de los Palmitos
- EOT de Toluviejo
- Plan de Desarrollo Departamental de Bolívar: Juntos Salvemos a Bolívar: 2008-2011.
- Plan de desarrollo Departamental de Sucre: 2008-2011:
- IGAC-SUCRE. Estadísticas de tenencia de tierra rural.2011
- IGAC-BOLIVAR. Estadísticas de tenencia de tierra rural. 2011

-MACHADO, ABSALON: MINAGRICULTURA-IICA. Censo de Minifundio en Colombia. 1995.

-MESA CAMPESINA DE LOS MONTES DE MARIA.

## ANEXO 1

### DINAMICA DEL COEFICIENTE DE GINI EN MONTES DE MARIA 2009-2011

MUNICIPIO	COEFICIENTE DE GINI		DIFERENCIA
	2009	2011	
<b>MONTES DE MARIA -SUCRE</b>	<b>0,75</b>	<b>0,76</b>	<b>-0,01</b>
<b>MONTES DE MARIA -BOLIVAR</b>	<b>0,74</b>	<b>0,69</b>	<b>0,05</b>
<b>MONTES DE MARIA TOTAL</b>	<b>0,75</b>	<b>0,73</b>	<b>0,02</b>
<b>ZRC No. 1</b>		<b>0,72</b>	
<b>ZRC No. 2</b>		<b>0,64</b>	
<b>COLOMBIA</b>		<b>0,85</b>	
CHALAN	0,686	0,69	<b>-0,01</b>
COLOSO	0,758	0,76	<b>-0,005</b>
LOS PALMITOS	0,672	0,69	<b>-0,01</b>
MORROA	0,74	0,75	<b>-0,01</b>
SAN ANT DE PALMITO	0,83	0,84	-0,01
SAN ONOFRE	0,742	0,73	0,01
OVEJAS	0,684	0,70	<b>-0,02</b>
TOLUVIEJO	0,79	0,84	<b>-0,05</b>
SAN JUAN NEPOMUCENO	0,59	0,59	<b>-0,003</b>
EL CARMEN DE BOLIVAR	0,612	0,61	<b>0,007</b>
MARIA LA BAJA	0,78	0,78	<b>0,005</b>
EL GUAMO	0,59	0,58	<b>0,0001</b>
CORDOBA	0,67	0,69	<b>-0,02</b>
SAN JACINTO	0,62	0,621	<b>-0,001</b>
ZAMBRANO	0,710	0,701	<b>0,01</b>

Fuente: IGAC. Bolívar y Sucre. 2011

Calculó. Daniel Menco Rivera

## ANEXO 2

### PROPIETARIOS Y HECTÁREAS POR MUNICIPIO

Departamento de Sucre

2011

RANGO	Colosó		Chalán		Los Palmitos		Morroa		San Onofre		Toluviejo		Ovejas		San Antonio de Palmito		TOTAL	
	Propie	Has	Propie	Has	Propie	Has	Propie	Has	Propie	Has	Propie	Has	Propie	Has	Propie	Has	Propie	Has
1 a 20 has	73	24	69	22	71	32	76	30	70	19	86	22	59	19	85	20	74	23
20 y Más	27	76	31	78	29	68	24	70	30	81	14	78	41	81	15	80	26	77
																	100	100
<b>Relación de tenencia de la tierra rural</b>																		
	8,8		8,16		5,4		7,31		10		22		6		22		8,5	

Fuente:IGAC, Sucre.2011

## ANEXO 3

### PROPIETARIOS Y HECTAREAS POR MUNICIPIO

Departamento de Bolívar

2011

RANGO	San Juan Nepo		El Carmen de Bol		María la Baja		El Guamo		Córdoba		San Jacinto		Zambrano		TOTAL	
	Propie	Has	Propie	Has	Propie	Has	Propie	Has	Propie	Has	Propie	Has	Propie	Has	Propie	Has
1 a 20 has	46	11	55	16	83	27	38	7	53	10	58	17	78	23	59	16
20 y Más	54	89	45	84	17	73	62	93	47	90	42	83	22	77	41	84
															100	100

**Relación de tenencia de la tierra rural**

	7		6		13		8		10		7		12		9,0	
--	---	--	---	--	----	--	---	--	----	--	---	--	----	--	-----	--

Fuente:IGAC, Bolívar.2011

**ANEXO 4**

**NECESIDADES DE TIERRA Y NUEMRO DE FAMILIAS SIN TIERRAS EN MONTES DE MARIA: 2011**

Municipio	FAMILIAS	NUMERO DE	47*3	47*2	37*3	37*2	10*3	10*2
	SIN TIERRAS	COMITES	HECTAREAS	HECTAREAS	HECTAREAS	HECTAREAS	HECTAREAS	HECTAREAS
CHALAN	40	1	5.640	3.760	4.440	3.700	1.200	800
COLOSO	50	2	7.050	3.760	5.550	22.200	1.500	1.000
LOS PALMITOS	300	6	42.300	3.760	33.300	7.400	9.000	6.000
MORROA	100	4	14.100	3.760	11.100	14.800	3.000	2.000
SAN ANT DE PALMITO	200	3	28.200	3.760	22.200	14.800	6.000	4.000
SAN ONOFRE	200	6	28.200	3.760	22.200	44.400	6.000	4.000
OVEJAS	600	4	84.600	3.760	66.600	22.200	18.000	12.000
TOLUVIEJO	300	5	42.300	3.760	33.300	14.800	9.000	6.000
SAN JUAN NEPOMUCENO	200	6	28.200	3.760	22.200	14.800	6.000	4.000
EL CARMEN DE BOLIVAR	200	4	28.200	3.760	22.200	8.880	6.000	4.000
MARIA LA BAJA	120	6	16.920	3.760	13.320	22.200	3.600	2.400
EL GUAMO	300	6	42.300	3.760	33.300	14.800	9.000	6.000
CORDOBA	200	5	28.200	3.760	22.200	14.800	6.000	4.000
SAN JACINTO	200	4	28.200	3.760	22.200	14.800	6.000	4.000
ZAMBRANO	200	4	28.200	3.760	22.200	14.800	6.000	4.000
<b>TOTALES</b>	<b>3.210</b>	<b>66</b>	<b>452.610</b>	<b>56.400</b>	<b>356.310</b>	<b>249.380</b>	<b>96.300</b>	<b>64.200</b>
Fuente: MESA CAMPESINA DEPARTAMENTAL. 2011								

## ANEXO 5

### TENENCIA DE LA TIERRA GLOBAL EN MONTES DE MARIA 2011

RANGOS	PROPIETARIOS	%	HECTÁREAS	%
Menos de 1 Ha	20.789	67	114.757	18
Mayor de 20 Has	10.016	33	521.014	82
TOTALES	30.805	100	635.771	100
Fuente: IGAC; SUCRE Y BOLIVAR. 2011				

## ANEXO 6

### Productores, propietarios, predios y Superficie rural en Montes de María 2011

AGRICULTORES	42.523	Personas
PROPIETARIOS DE PREDIOS RURALES	30.805	Personas
PREDIOS RURALES	24.786	Lotes
HECTÁREAS RURALES	635.771	Hectáreas
PROMEDIO HAS/PREDIO	25,7	Hectáreas
PROMEDIO HAS/PROPIETARIO	20,6	Hectáreas
Fuente: Secretarías de Agricultura de Bolívar y Sucre. 2010		
Fuente: IGAC Sucre y Bolívar. 2011		

**ANEXO 7**

**HECTÁREAS DE TIERRA RURAL EN MONTES DE MARIA  
2009-2011**

Municipio	HECTÁREAS		Diferencia
	2009	2011	
CHALAN	13.597,8	7.565	6.032,9
COLOSO	7.735,3	13.620	(5.884,9)
LOS PALMITOS	20.556,5	20.673	(116,4)
MORROA	16.071,2	16.192	(120,3)
SAN ANT DE PALMITO	17.272,7	17.351	(78,4)
SAN ONOFRE	105.328,1	95.266	10.062,3
OVEJAS	43.647,9	43.483	165,1
TOLUVIEJO	27.424,3	33.332	(5.907,4)
SAN JUAN NEPOMUCENO	66.223,0	66.266	(43,1)
EL CARMEN DE BOLIVAR	99.548,0	99.438	109,6
MARIA LA BAJA	55.234,8	55.097	137,8
EL GUAMO	35.818,3	35.800	18,2
CORDOBA	61.354,0	61.435	(81,2)
SAN JACINTO	41.338,0	41.271	66,5
ZAMBRANO	28.882,0	28.982	(100,0)
TOTALES	640.031,9	635.771	4.260,8
Fuente: IGAC. 2011			

Calculó. Daniel Menco Rivera

**ANEXO 8**

**PROPIETARIOS DE TIERRA RURAL EN MONTES DE MARIA  
2009-2011**

Municipio	Propietarios		Diferencia
	2009	2011	
CHALAN	268	392	- 124
COLOSO	960	1.035	- 75
LOS PALMITOS	1.550	1.698	- 148
MORROA	1.456	1.714	- 258
SAN ANT DE PALMITO	1.126	1.246	- 120
SAN ONOFRE	4.813	4.841	- 28
OVEJAS	1.644	2.058	- 414
TOLUVIEJO	2.291	2.633	- 342
SAN JUAN NEPOMUCENO	2.099	2.119	- 20
EL CARMEN DE BOLIVAR	3.935	4.070	- 135
MARIA LA BAJA	4.328	4.385	- 57

EL GUAMO	1.006	1.006	-
CORDOBA	1.344	1.477	- 133
SAN JACINTO	1.664	1.671	- 7
ZAMBRANO	454	460	- 6
TOTALES	28.938	30.805	- 1.867
Fuente: IGAC. 2011			

Calculó. Daniel Menco Rivera

## ANEXO 9

**PREDIOS ENTRE 200 Y MAS DE 2000 HECTÁREAS EN MONTES DE MARIA  
2011**

MUNICIPIOS	200 a 500		500 a 1000		1000 a 2000		Mayor a 2000	
	Hectáreas		Hectáreas		Hectáreas		Hectáreas	
COLSO	8	2.749	1	651	-	-	-	-
SAN ANTONIO DE PAL	18	5.222	4	2.503	-	-	-	-
CHALAN	-	-	-	-	-	-	-	-
LOS PALMITOS	4	1.250	2	1.367	1	1.030	-	-
MORROA	6	1.904	-	-	-	-	-	-
SAN ONOFRE	10	6.533	-	-	-	-	-	-
TOLUVIEJO	16	4.532	4	2.222	1	6.235	-	-
OVEJAS	24	6.927	8	6.212	1	1.321	-	-
SAN JUAN NEPO	31	8.845	7	4.933	-	-	1	2.071
EL CARMEN	58	16.113	6	4.081	2	2.141	-	-
MARIA LA BAJA	21	6.286	3	2.340	2	3.708	1	5.006
EL GUAMO	30	8.689	-	-	-	-	-	-
CORDOBA	49	13.672	10	6.825	4	5.372	-	-
SAN JACINTO	18	4.918	3	2.110	2	2.310	-	-
ZAMBRANO	6	3.516	4	5.965	1	5.714	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>299</b>	<b>91.155</b>	<b>52</b>	<b>39.211</b>	<b>14</b>	<b>27.830</b>	<b>2</b>	<b>7.078</b>

Fuente: IGAC. Sucre y Bolívar :2011

Calculó. Daniel Menco Rivera